

RIF: J 30647247-9



Universidad
Monteávila

Coordinación de Estudios de Postgrado.

Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos.

**Propuesta para la creación de una asociación civil como apoyo a la
unidad de hematología del hospital “Dr. Miguel Pérez Carreño”, a sus
pacientes y familiares aplicando la guía del PMBOK.**

Propuesta de Trabajo Especial de Grado a ser presentado para optar al título de
Especialista en Planificación, Gestión y Desarrollo de Proyectos.

Autor:

Lic. Andreína Benavides.

Caracas. Marzo de 2013.

Dedicatoria

“El Hombre atraviesa el presente con los ojos vendados. Sólo puede intuir y adivinar lo que de verdad está viniendo. Y después, cuando le quitan la venda de los ojos, puede mirar al pasado y comprobar que es lo que ha vivido y cuál era su sentido”

Milan Kundera, el libro de los Amores Ridículos

Este trabajo al igual que cada uno de los logros de mi vida se lo dedico a mi papá, quien además fue amigo y compañero.

Gordo, al final mire al pasado y entendí que sí, todo lo que paso tenía un sentido.
Gracias por tanto.

Agradecimientos

A mi hermano Luis, por impulsarme a realizar este postgrado. Sin tu insistencia seguramente no estaría acá.

A mi Manu, por ser compañero no solo en la vida y en las cosas que nos hacen reír y ser felices, sino en esta meta que ambos nos planteamos de manera individual. Sin ti seguramente esta experiencia no hubiese sido la misma. Gracias por tu apoyo.

A mi Mamá, por haberme apoyado en todo momento, por tus consejos y por siempre estar.

Por último pero no menos importante, a los profesores y compañeros de clases en la Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, especialmente a las profesoras Graciela Martellacci y Marcella Prince, por guiarme durante el desarrollo de este Trabajo Especial de Grado.

Contenido

Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Índice de tablas y figuras.....	vii
Resumen.....	ix
Capítulo I.....	1
Planteamiento del Problema.....	1
Objetivo General.....	3
Objetivos Específicos.....	3
Motivación y Justificación.....	3
Alcance.....	5
Límites.....	5
Capítulo II.....	6
Marco teórico conceptual.....	6
Bases teóricas.....	6
Proyecto.....	6
Metodología PMBOK.....	8
Áreas de conocimiento de la dirección de proyectos.....	9
Gestión de Integración del Proyecto.....	9
Gestión del Alcance del Proyecto.....	9
Gestión de Tiempo del Proyecto.....	10

Gestión de Costos del Proyecto	10
Gestión de la Calidad del proyecto.....	11
Gestión de Recursos Humanos del Proyecto	11
Gestión de las Comunicaciones del Proyecto.....	12
Gestión de Riesgos del Proyecto	12
Gestión de las Adquisiciones del Proyecto.....	13
Bases conceptuales	13
Asociación Civil	13
Características de las Asociaciones Civiles.....	15
Constitución de una Asociación Civil	15
Fines de las Asociaciones Civiles.....	16
Carácter no lucrativo de las Asociaciones Civiles.....	16
Bases legales y normativas	16
Marco Normativo y Legal aplicable a las Asociaciones Civiles	17
Enfermedades Hemato Oncológicas.....	18
Cáncer.....	18
Hematología	19
Enfermedades hemato oncológicas	19
Leucemia	19

Linfoma	19
Médula Ósea	20
Glóbulos Rojos	20
Glóbulos Blancos.....	20
Plaquetas.....	20
Plasma.....	21
Capitulo III	21
Marco Contextual	21
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño	21
Situación actual de las Enfermedades Hemato Oncológicas.....	22
Situación de las Unidades de Hematología en el país	23
Asociaciones Civiles	24
Capitulo IV	25
Marco Metodológico	25
Tipo de Investigación.	25
Investigación Documental.	26
Investigación de Campo	26
Población	27
Muestra	27
Instrumentos para la Recolección de Datos.....	28

Encuesta.....	28
Cuestionario.....	29
Herramienta Utilizada.....	30
Capítulo V	30
Desarrollo de la Propuesta.....	30
Presentación de los Resultados de Encuestas.....	30
Identificación de los Interesados o stakeholders.	33
Objetivo del Proyecto	34
Producto.....	35
Objetivos de la Asociación Civil.....	35
Misión de la Asociación Civil.	36
Visión de la Asociación Civil.....	36
Valores de la Asociación Civil.....	37
Estructura desagregada de Trabajo.....	37
Diccionario de la Estructura desagregada de Trabajo.	39
Límites y Restricciones del Proyecto	41
Premisas del Proyecto.....	42
Gerencia de Recursos Humanos del Proyecto.....	42
Gerencia de Costos del Proyecto	44

Riesgos Iniciales del Proyecto	46
Cronograma de Actividades.	48
Gestión de la Calidad del Proyecto.....	49
Gestión de Riesgos del Proyecto.	51
Capítulo VI.....	54
Conclusiones y Recomendaciones	54
Referencias	56
Apéndice A.....	57
Encuesta.....	57
Apéndice B	59
Acta Constitutiva de la Asociación	59
Apéndice C	66
Imagen Corporativa	66

Índice de tablas y figuras

Gráfica 1 Etapas del Proyecto.	7
Gráfica 2 Ubicacion del Hospital Dr. Miguel Perez Carreño.....	21
Gráfica 3 Recoleccion de Datos.	28
Gráfica 4 Recoleccion de Datos.	29
Gráfica 5 Resultados encuesta pregunta1.....	31
Gráfica 6 Resultados encuestas pregunta 2..	31
Gráfica 7 Resultados encuestas pregunta3..	32

Gráfica 8 Resultados encuesta pregunta 7. Fuente: Encuestas realizadas.....	32
Gráfica 9 Estructura desagregada de Trabajo.....	38
Gráfica 10 Organigrama Inicial Asociación Civil.....	42
Gráfica 11 Cronograma de Actividades.....	48
Gráfica 12 Flujograma de Procesos: Estatutos.....	49
Gráfica 13 Flujograma de Procesos: Documento Constitutivo.....	50
Gráfica 14 Flujograma de Procesos: Imagen Corporativa Estatutos.....	51
Tabla 1 Resultados encuesta pregunta 4.....	32
Tabla 2 Resultados encuesta pregunta 8.....	33
Tabla 3 Diccionario Estructura Desagregada de Trabajo.....	39
Tabla 4 Cuadro de Estimación de Costos (en Bolívares).....	45
Tabla 5 Matriz de Riesgos del Proyecto.....	52

Universidad Monteávila

Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos

**Propuesta para la creación de una asociación civil como apoyo a la
unidad de hematología del hospital “Dr. Miguel Pérez Carreño”, a sus
pacientes y familiares aplicando la guía del PMBOK.**

Autor: Lic. Andreina Benavides.

Resumen

El propósito de este trabajo es presentar un proyecto de la creación de una asociación civil para brindar apoyo a la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, a los pacientes que son tratados y sus familiares, basados en el estándar de gestión de proyectos PMBOK.

Actualmente en Venezuela el acceso de los servicios de salud pública presenta problemas, en el caso específico de las enfermedades hemato oncológicas, al igual que muchos otros tipos de cáncer, necesitan tratamientos inmediatos, que en muchos casos tienen costos elevados.

Basada los parámetros establecidos en la Guía del PMBOK, la propuesta fue desarrollada bajo la modalidad de un proyecto factible, los entregables y las actividades se establecen mediante la estructura desarrollada de trabajo. Así mismo, se explican las áreas de gestión de conocimiento, de integración, de alcance, de tiempo, de costos, de calidad, de riesgos y de recursos humanos del proyecto.

Descriptor: asociación civil, hematología, PMBOK.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

En Venezuela en el sector salud participan los subsectores públicos, privados y mixtos. El estado, dando cumplimiento a la obligación constitucional, expresada en los artículos del 83 al 86 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de asegurar el derecho a la salud de todos los venezolanos, mediante la constitución del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS) el gobierno nacional establece las directrices de las organizaciones y financiamiento del sistema de salud público del país y asesora el Ministerio del Poder Popular para la Salud de Venezuela (MPPS) y demás instituciones de seguridad social entre los que se encuentran: Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), Instituto de Previsión y Asistencia Social del Personal del Ministerio de Educación (IPASME); las cuales, mediante ambulatorios y hospitales, ofrecen a la población servicios de salud, atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria en diversos niveles y especializaciones. El sector privado por su parte está compuesto por clínicas cuyos ingresos provienen de los pagos directos que reciben de las personas a las que le ofrecen servicios, seguros de hospitalización, cirugía y maternidad, medicina prepagada, entre otras.

En la constitución del año 1999 se estableció que el sistema de Salud Pública debe cumplir con ciertas exigencias: ser gratuito, universal, integral. Sin embargo, esto se ha visto frenado debido a que todas estas instituciones de seguridad social son financiadas por el estado y existe un fraccionamiento de los recursos que ha generado deficiencias, ya que muchas veces la distribución no se hace en base a las necesidades de salud y estructura, sino en criterios políticos. Por ende existen problemáticas

relacionadas con suministro de insumos, medicamentos, materiales, equipos, tratamientos y se extiende al recurso humano necesario para el funcionamiento adecuado de las instituciones. Esto trae como consecuencia que el acceso a estos servicios de carácter gratuito y universal no pueda ser ejercido por todos los venezolanos por igual.

Lo anteriormente expuesto permite observar que en Venezuela el acceso de los servicios de salud de carácter público presenta problemas, sin importar el tipo de enfermedad y las necesidades de las unidades médicas asociadas a cada especialización.

En el caso específico de las enfermedades hemato oncológicas, al igual que muchos otros tipos de cáncer, necesitan tratamientos inmediatos, que en muchos casos tienen costos elevados.

El Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño de Caracas, es una de las instituciones que pertenece al sector público de la salud, que depende de los recursos asignados por el estado y cuenta con una Unidad de Hematología (en adelante UH) que ofrece servicios de oncología. Aun cuando el trabajo de la UH está enfocado en cubrir gran parte de las necesidades de los pacientes oncológicos, en muchas oportunidades los recursos con los que cuentan son escasos y muchos estudios deben realizarse en instituciones privadas de manera que pasan a ser de difícil acceso para el paciente y en muchos casos retrasa y complica sus tratamientos.

Motivado a la problemática existente en la dotación de insumos y recursos médicos necesarios y enfocándolo específicamente en la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, se desea presentar una propuesta para la creación de una asociación civil que busque no solo dar apoyo a la UH del Hospital, sino también brindar ayuda económica y asesoramiento en diversas áreas tanto a pacientes que padecen enfermedades hemato oncológicas como a sus familiares. La propuesta está enmarcada

dentro de la metodología establecida en la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (PMBOK).

Objetivo General

Desarrollar una propuesta, basada en la metodología de proyectos establecida en la guía del PMBOK, para la creación de una asociación civil que sirva de apoyo a la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, la cual brinde ayuda y asesoramiento a los pacientes que padecen enfermedades hemato oncológicas y a su entorno familiar.

Objetivos Específicos.

Determinar. Los requerimientos legales, tributarios y operativos para la creación de una Asociación Civil, para lo cual se efectuará un levantamiento de la información:

a) acerca de los entes públicos requeridos para realizar los trámites que correspondan para llevar a cabo la creación del a asociación; b) para establecer los elementos necesarios y el equipo que se requiere para llevar a cabo el proyecto.

Desarrollar. La propuesta para la creación de la Asociación, creando una estructura desagregada de trabajo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Guía del PMBOK.

Motivación y Justificación.

Las enfermedades hemato oncológicas son las enfermedades cancerosas de la sangre que pueden afectar la médula ósea, las células sanguíneas, los ganglios linfáticos y otras partes del sistema linfático. Entre ellas están: la leucemia, el linfoma, el mieloma y los síndromes mielodisplásicos.

Los tratamientos para estas enfermedades son de un alto costo y muchas veces es difícil para una familia asumir el pago de exámenes médicos que son necesarios para los tratamientos y diagnósticos. En Venezuela en todos los estados del país existen

hospitales y bancos de sangre que trabajan en el tratamiento de los pacientes hemato oncológicos. De la misma manera, mediante mecanismos diversos, existen asociaciones de pacientes que se han organizado con el objetivo de brindar ayudas a las personas que se vean afectadas por estas enfermedades. Sin embargo aún con la existencia de estas instituciones, en nuestro país el estado de los hospitales en aspectos como infraestructura, higiene, servicios básicos, medicamentos y dotación de materiales médicos reflejan la problemática por la que está pasando desde hace varios años el sector salud.

En muchos de los casos estos centros de salud no cuentan con los recursos necesarios para atender a los pacientes de una manera adecuada, los pacientes y sus familiares deben adquirir materiales e insumos médicos y en muchos casos simplemente no pueden prestar ningún tipo de servicio. Esta problemática no solo se limita a los pacientes que son tratados en emergencia o deben ser operados, también se extiende a aquellos pacientes que padecen enfermedades como cáncer, VIH y enfermedades renales en las cuales el estado tiene la obligación de proveer a los pacientes de los medicamentos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, ya que el costo de estos en la mayoría de los casos son muy altos e inaccesibles para los pacientes.

Aun cuando el estado ha intentado solventar o mejorar la situación hospitalaria del país (por ejemplo creando las misiones Barrio Adentro en sus diferentes versiones) no se ha encontrado una solución efectiva, en la que personas que padecen enfermedades y necesitan ayuda hospitalaria puedan recibir un servicio y tratamiento de calidad, además de contar con equipos que le permitan realizar los exámenes y evaluaciones necesarias de manera accesible, sin tener que recurrir a instituciones privadas donde el costo es de difícil acceso para los pacientes.

Específicamente en la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, ubicada al oeste de Caracas, Venezuela, se ha observado la problemática de insuficiencia de materiales e insumos, daños en la infraestructura, la dificultad en muchos de los casos para realizarse exámenes médicos necesarios para su tratamiento. Además en muchos casos existe la necesidad por parte de los pacientes de adquirir medicamentos que no son suministrados por el Estado.

Debido a esto se plantea una propuesta para la creación de una asociación civil que busque servir de apoyo a la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, ya que la misma sería de gran ayuda tanto para la institución como para los pacientes.

Alcance

Propuesta para la creación de una Asociación Civil como apoyo a la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, sus pacientes y familiares.

Limites

Para realizar este Trabajo Especial de Grado se consideraron los siguientes límites o restricciones:

- Existe un tiempo específico determinado por la Universidad Monteávila para la entrega del trabajo, en resumen se estableció como fecha final el 22 de marzo.
- Dada la ubicación del hospital puede presentarse la dificultad para realizar las encuestas en esos casos se procederá a realizar la encuesta vía telefónica.
- Existe la posibilidad que algunos datos no se puedan obtener, por lo que se buscará equivalencias cuando sea necesario; ejemplo de esto es estadísticas sobre enfermedades hemato oncológicas en Venezuela.

Capítulo II

Marco teórico conceptual

Bases teóricas

Proyecto

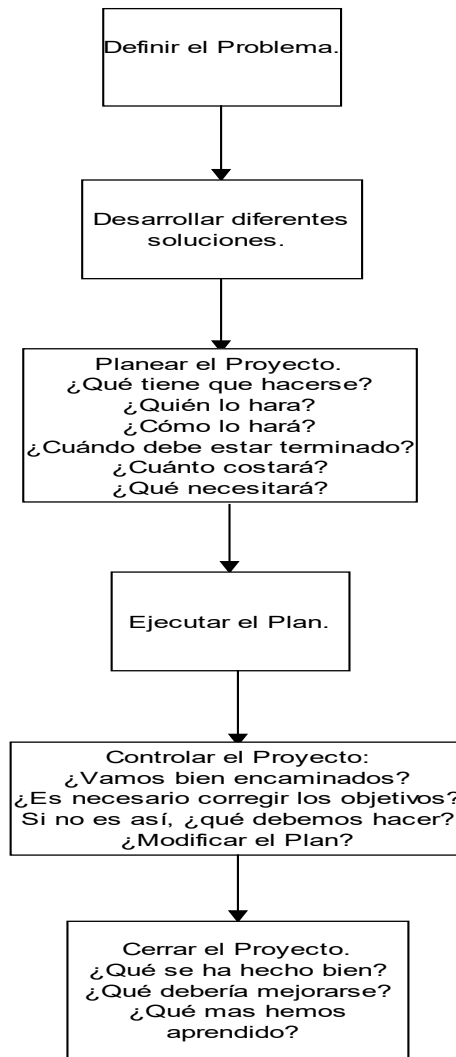
Un proyecto se refiere a un proceso mediante el cual se emprende de manera planificada y controlada, con una secuencia definida, actividades con el objetivo de cumplir o llegar a un fin específico, tomando en cuenta aspectos como tiempo, costo, recursos humanos, etc. Una de sus características es que es de naturaleza finita por lo que tiene un inicio y un fin.

En términos financieros Miguel Najul, (2007) define proyecto como: “El plan de una empresa o persona para invertir recursos en una actividad u operación, con el propósito de hacer real una expectativa de beneficio al cabo de un lapso determinado”.

Por otra parte Nassir Sapag, Chain (1985) ofrece una definición más amplia que señala que:

Un proyecto no es ni más ni menos que la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre tantas una necesidad humana. Cuales quiera sea la idea que se pretenda realizar, cualesquiera la inversión, cualquiera la metodología o la tecnología por aplicar, conllevan necesariamente a la búsqueda de proposiciones coherentes destinadas a resolver las necesidades de la persona humana en todos sus alcances: alimentación, salud, educación, vivienda religión defensa, política, cultura, etcétera. (s/p).

Ahora bien, cuando se inicia un proyecto se deben realizar un conjunto de actividades con la finalidad de poder desarrollarlo de manera adecuada, para así poder culminarlo de manera satisfactoria.



Gráfica 1 Etapas del Proyecto. Tomado de: Lewis, Jamie P. (2004)

Para llevar a cabo dichas actividades se hace necesaria la aplicación de una metodología, creando un marco de trabajo que permita llevar a cabo el proyecto con probabilidades de éxito y que permita enfrentar posibles situaciones desfavorables o de riesgo, se recomienda implementar una gerencia de proyectos.

Cuando se habla de gerenciar un proyecto se refiere al logro de objetivos a través de la ejecución de una variedad de procesos, es decir mediante acciones obtener un resultado relacionado con el logro de objetivos. En si no es más que la ejecución de una actividad con el objetivo de obtener un resultado específico, empleado un conjunto de recursos que son necesarios.

Metodología PMBOK

La guía PMBOK sirve de guía y patrón de trabajo para la dirección de proyectos. En ella se determinan procedimientos y guías para que sean llevados a cabo dentro de un proyecto por parte de quien ejerce dichos trabajos. Específicamente establece nueve áreas de conocimiento que pueden ser desarrolladas dentro de los proyectos.

Por otra parte existe la metodología de la guía de la PMBOK desarrollada por Project Management Institute (PMI), proporciona pautas para la dirección o gerencia de proyectos; según la Guía PMBOK (2008):

Identifica ese subconjunto de fundamentos de la dirección de proyectos generalmente reconocido como buenas prácticas. “Generalmente reconocido” significa que los conocimientos y prácticas descritos se aplican a la mayoría de los proyectos, la mayor parte del tiempo, y que existe consenso sobre su valor y utilidad. “Buenas prácticas” significa que se está de acuerdo, en general, en que la aplicación de estas habilidades, herramientas y técnicas puede aumentar las posibilidades de éxito de una amplia variedad de proyectos. Buenas prácticas no significa que el conocimiento descrito deba aplicarse siempre de la misma manera en todos los proyectos; la organización y/o el equipo de dirección del proyecto son responsables de establecer lo que es apropiado para un proyecto determinado. (p.10)

La dirección de proyectos de acuerdo a la Guía PMBOK (2008), es “la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos del mismo.” (p. 12). Y se logra mediante la aplicación e integración de 42 procesos, agrupados de forma lógica en los siguientes cinco (5) grupos de procesos: de iniciación, la planificación, la ejecución, el seguimiento y control y el cierre, distribuidos en 9 áreas de conocimiento de la Dirección de Proyectos: Gestión de Integración del Proyecto, Gestión del Alcance del Proyecto, Gestión de Tiempo del Proyecto, Gestión de Costos del Proyecto, Gestión de la Calidad del proyecto, Gestión de los Recursos Humanos del Proyecto, Gestión de las

Comunicaciones del Proyecto, Gestión de Riesgos del Proyecto y Gestión de las Adquisiciones del Proyecto.

Áreas de conocimiento de la dirección de proyectos

Gestión de Integración del Proyecto

Esta gerencia es la que une todas las áreas de conocimiento, lo que quiere decir que contempla el proceso desde la definición de los objetivos, el desarrollo y ejecución de todo el proyecto. Su objetivo principal es garantizar que el proyecto este planteado, ejecutado y de manera correcta según lo que se desea. Los procesos vinculados a esta gerencia son los siguientes:

Desarrollar el Acta de Constitución del Proyecto

Desarrollar el Plan para la Dirección del Proyecto

Dirigir y Gestionar la Ejecución del Proyecto

Monitorear y Controlar el Trabajo del Proyecto

Realizar Control Integrado de Cambios

Cerrar el Proyecto o la Fase

Gestión del Alcance del Proyecto

En esta área del conocimiento se determina cuáles son los objetivos que desean ser alcanzados, las características y el trabajo que debe ser realizado, todo esto con la finalidad de obtener un producto final. Por lo general los requerimientos que debe poseer el producto son definidos por el cliente o interesado principal y son estos los que determinan que debe incluir o no el producto final.

El alcance del proyecto estará definido por el producto y por lo especificado anteriormente. Para desarrollarlo se utiliza la estructura desagregada de trabajo que no es más que un listado de todas las actividades que comprenden el alcance del proyecto (es decir, lo que se desea obtener y como), necesarias para poder lograr los objetivos.

Estas actividades a su vez están separadas en otras más pequeñas para de manera más sencilla lograr su seguimiento y control. Esta subdivisión permite que los componentes sean más manejables y en casos de originarse cambios en el alcance se pueden enfrentar de una manera más sencilla.

Recopilar los Requisitos

Definir el Alcance

Crear la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)

Verificar el Alcance

Controlar el Alcance

Gestión de Tiempo del Proyecto

Consiste en gestionar el tiempo del recurso humano involucrado en el proyecto y las actividades que se han definido, centrándose en los procesos que son necesarios para concluir el proyecto en el tiempo que se ha estimado. Un elemento importante de este tipo de gestión es generar un calendario con el que pueda llevarse un control de las actividades. Los procesos relacionados con la gestión de tiempo del proyecto son:

Definir las Actividades

Secuenciar las Actividades

Estimar los Recursos para las Actividades

Estimar la Duración de las Actividades

Desarrollar el Cronograma

Controlar el Cronograma

Gestión de Costos del Proyecto

Consiste en realizar el cálculo o estimación de los recursos, que van desde el personal, equipamiento, materiales y otros gastos asociados a la realización del proyecto. Luego de que se realiza la estimación anteriormente explicada se procede a

presupuestar dichos gastos y generar un control para que no ocurran excesos, es decir, que se complete el proyecto dentro del presupuesto que fue aprobado. Los procesos relacionados con la gestión de costos del proyecto son:

Estimar los Costos

Determinar el Presupuesto

Controlar los Costos

Gestión de la Calidad del proyecto

No vale de nada que se llegue al final del proyecto si el producto final no tiene calidad, ni cumple con los requisitos mínimos establecidos. Mediante la gestión de calidad del proyecto se establece una planificación que permite dar seguimiento, controlar y garantizar la calidad no solo del producto final sino del desarrollo de las distintas etapas del proyecto. Los procesos que realiza esta gestión son:

Planificar la Calidad

Realizar el Aseguramiento de Calidad

Realizar el Control de Calidad

Gestión de Recursos Humanos del Proyecto

La efectividad de la utilización de los recursos humanos envueltos en el proyecto es la razón de ser de esta área de conocimiento. Mediante la gestión de recursos humanos del proyecto se procede a identificar la cantidad de personas necesarias para llevar a cabo el proyecto, perfil de quienes se va a necesitar. También incluye la definición de las funciones y responsabilidades. Sin embargo no se limita solo a esto también abarca la contratación y selección de personal, realizar la dirección de estos hasta la finalización del proyecto. En resumen desarrolla la gestión del equipo de trabajo del proyecto. Entre sus procesos están:

Desarrollar el Plan de Recursos Humanos

Adquirir el Equipo del Proyecto

Desarrollar el Equipo del Proyecto

Gestionar el Equipo del Proyecto

Gestión de las Comunicaciones del Proyecto

Mediante esta área de conocimiento se planifica y controla la formulación y distribución de toda aquella información que se considere relevante para el desarrollo del proyecto y para satisfacer las necesidades de los interesados en el proyecto. Debe incluir todo tipo de información desde el inicio del proyecto, los procesos intermedios hasta su final.

Incluye los siguientes procesos:

Identificar a los Interesados

Planificar las Comunicaciones

Distribuir la Información

Gestionar las Expectativas de los Interesados

Informar el Desempeño

Gestión de Riesgos del Proyecto

Los riesgos son eventos que pueden ocurrir de manera inesperada en el futuro y pueden traer consecuencias que afecten el proyecto. Para que el proyecto se vea afectado de manera negativa la gestión de riesgos del proyecto tiene un conjunto de procesos mediante los cuales se identifican, analizan, controlan los riesgos del proyecto. Esto se da dentro de un esquema que incluye los procesos anteriormente nombrados y finaliza con la determinación de la respuesta a los posibles riesgos que se hayan identificado. Dentro de sus procesos se encuentran:

Planificar la Gestión de Riesgos

Identificar los Riesgos

Realizar Análisis Cualitativo de Riesgos

Realizar Análisis Cuantitativo de Riesgos

Planificar la Respuesta a los Riesgos

Dar seguimiento y Controlar los Riesgos

Gestión de las Adquisiciones del Proyecto

La gestión de Adquisición del proyecto se encarga del proceso de adquisición de todos los productos, bienes y servicios que son necesarios para el desarrollo del proyecto.

Esta área de conocimiento incluye en sus procesos:

Planificar las Adquisiciones

Efectuar las Adquisiciones

Administrar las Adquisiciones

Cerrar las Adquisiciones

Bases conceptuales

Asociación Civil

Desde hace mucho tiempo el hombre, siendo un ser social, ha sentido la necesidad de asociarse con otros con los que siente algún grado de afinidad (dicha necesidad ha sido reconocida por casi todas las legislaciones como un derecho fundamental de la persona humana y vinculada a su propia naturaleza), además de en algunos casos necesitar de la intervención de otros para la obtención de objetivos; que en dichos casos son comunes.

La asociación se establece como una organización de carácter estable compuesta por un conjunto de personas sean naturales o jurídicas, que a través de una actividad común persigue un fin no lucrativo o del cual no esperan recibir beneficio monetario alguno.

Pujol D, Pedro (1931) define asociación como: “la facultad que tiene todo hombre de aunar sus fuerzas con las de sus semejantes para la consecución de un fin común, lícito y honesto”

Por otra parte Arismendi, José Loreto (1964) expresa que las asociaciones “podrían definirse como la colaboración voluntaria y organizada de manera estable de varias personas sobre un mismo objeto para fines comunes”.

La asociación tiene un carácter sustancialmente personal y esto se debe a que la presencia de quienes la conforman no debe ser provisional, ni por casualidad. Quienes la conforman están involucrados de manera directa y permanente.

Esto nos indica que el primer elemento característico de una asociación es que es una unión de personas que no se limita al simple encuentro, sino que se establece como una reunión de dos o más personas con intereses comunes que de manera consecuente ponen sus conocimientos o actividades para cumplir fines que no tienen como objetivo obtener lucro.

Cuando se hace referencia a que no persigue un fin lucrativo quiere decir que la finalidad de esta no podrá perseguir intereses individuales de sus integrantes y aun cuando puede manejar fondos estos no pueden ser usados para ningún fin distinto al establecido en sus estatutos.

La asociación, como parte de la sociedad compuesto por personas naturales o jurídicas tiene dentro de sus objetivos actuar de manera de que sus acciones tengan un sentido coherente y estén encaminadas a el cumplimiento del fin con el que fue creada. Esto quiere decir que; en la mayoría de los casos, las asociaciones en el momento en el que se constituyen tienen un plazo de acción y duración indefinido.

Características de las Asociaciones Civiles

Tienen carácter privado, no gubernamental. Esto no las exime de obtener apoyo por parte del estado.

Deben poseer una organización formal

Su finalidad es no es lucrativa; y los ingresos que perciba deben ser invertidos en el proyecto.

Deben poseer todos los mecanismos que les permitan tener el control de sus acciones

La gestión de la asociación está basada en principios y valores transparentes; todo esto motivado a que no se tiene ánimo de lucro y objetivo es dar beneficios a terceros.

La actuación de la Asociación Civil está integrada en la comunidad donde trabaja.

Son organizaciones de voluntariado lo que quiere decir que las personas que forman parte de ella lo hacen por decisión propia y sin esperar alguna retribución a cambio.

Constitución de una Asociación Civil

El artículo 19 del Código Civil de Venezuela en su numeral 3 establece que:

Las asociaciones, corporaciones y fundaciones lícitas de carácter privado. La personalidad la adquirirán con la protocolización de su acta constitutiva en la Oficina Subalterna de Registro del Departamento o Distrito en que hayan sido creadas, donde se archivará un ejemplar auténtico de sus Estatutos (s/p).

El acta constitutiva incluirá: nombre, domicilio, objeto de la asociación, y la forma en que será dirigida. Desde ese mismo momento adquiere personalidad jurídica y el derecho de usar un nombre. Esto quiere decir que para efectos legales son personas jurídicas distintas de las personas de sus fundadores, miembros, administradores o directivos, por lo tanto son responsables de todas sus obligaciones sociales.

Fines de las Asociaciones Civiles

La asociación civil puede tener cualesquiera fines, generales o específicos, de utilidad general o de utilidad para determinadas personas; siempre que no se obtenga un beneficio económico, y que no vayan en contra de la moral o las buenas costumbres. Pueden ser de carácter religioso, educativo, dirigidas al arte, a la salud, al deporte; etc.

Carácter no lucrativo de las Asociaciones Civiles

Una de las características más importantes de las asociaciones civiles es que no tienen un interés lucrativo o económico; sin embargo pueden realizar actividades comerciales que estén dirigidas expresamente a cumplir con los objetivos planteados dentro de sus estatutos. Todo esto porque las asociaciones aun cuando perciben donaciones que generosamente algunas personas realizan, se ven afectadas por la inflación y tienen la necesidad de obtener recursos para poder cumplir con sus objetivos.

Bases legales y normativas

Código Civil

Artículo 19.

Son personas jurídicas y por lo tanto, capaces de obligaciones y derechos:

- 1° La Nación y las Entidades políticas que la componen;
- 2° Las iglesias, de cualquier credo que sean, las universidades y, en general, todos los seres o cuerpos morales de carácter público;
- 3° Las asociaciones, corporaciones y fundaciones lícitas de carácter privado. La personalidad la adquirirán con la protocolización de su acta constitutiva en la Oficina Subalterna de Registro del Departamento o Distrito en que hayan sido creadas, donde se archivará un ejemplar auténtico de sus Estatutos.

El acta constitutiva expresará: el nombre, domicilio, objeto de la asociación, corporación y fundación, y la forma en que será administrada y dirigida.

Se protocolizará igualmente, dentro del término de quince (15) días, cualquier cambio en sus Estatutos”.

Constitución de la república Bolivariana De Venezuela

Artículo 52. Toda persona tiene el derecho de asociarse con fines lícitos, de conformidad con la ley. El Estado estará obligado a facilitar el ejercicio de este derecho.

Artículo 53. Toda persona tiene el derecho de reunirse, pública o privadamente, sin permiso previo, con fines lícitos y sin armas. Las reuniones en lugares públicos se regirán por la ley”.

Declaración universal de derechos humanos

Artículo 20: Tenemos derecho a reunirnos y asociarnos con quien queramos, de forma pacífica. Si no queremos, nadie nos puede obligar a formar parte de una asociación.

Convención americana sobre derechos humanos

Artículo 15. Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley, que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos o libertades de los demás.

Artículo 16. 1. Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquiera otra índole. 2. El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.

3. Lo dispuesto en este artículo no impide la imposición de restricciones legales, y aun la privación del ejercicio del derecho de asociación, a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía.

Marco Normativo y Legal aplicable a las Asociaciones Civiles.

Las Asociaciones Civiles al igual que cualquier otro tipo de organización formal están bajo un régimen legal que deben cumplir, según las normas de nuestro país.

Algunas Normas bajo las que están sujetas son: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley del Impuesto al Valor Agregado, la ley de Impuesto sobre Sucesiones, Donaciones y demás ramos conexos, la ley del Impuesto a los Activos Empresariales y su Reglamento, la ley de Registro Público; otras normativas legales que se considera necesario detallar son:

Código Orgánico Tributario

Este código obliga a las asociaciones civiles a: a) Informar a la administración tributaria (Art. 35 numerales 1 - 4 Código Orgánico Tributario). Cambio de directores, cambio de domicilio fiscal, cesación, suspensión o paralización de la actividad; b) Emitir y exigir comprobantes; c) Llevar libros o registros contables o especiales; d) Presentar declaraciones y comunicaciones; e) Permitir el control de la administración tributaria, f) Informar y comparecer ante la Administración Tributaria; g) Acatar las órdenes de la Administración Tributaria, dictadas en uso de sus facultades legales. (Art. 99 Código Orgánico Tributario); h) Deberes formales relativos a las tareas de fiscalización e investigación que realice la Administración Tributaria (art. 145 Código Orgánico Tributario).

Ley de Impuesto Sobre la Renta

Obliga a las Asociaciones civiles a) Obligación de llevar libros y registros. (Art. 91 Ley ISLR y 145 Código Orgánico Tributario); b) Obligación de exhibir la declaración de rentas del año inmediatamente anterior. (Art. 98 Ley ISLR); c) Obligación de inscribirse en el Registro de Información Fiscal (RIF). (Art. 99 ley ISLR); d) Obligación de inscribirse en el Registro de los Activos Revaluados. (Art. 173 Ley ISLR).

Enfermedades Hemato Oncológicas

Cáncer

Según Isabel de la Torre Gálvez (2008):

La palabra cáncer se utiliza para denominar un grupo de enfermedades en las cuales el organismo produce un exceso de células malignas con rasgos típicos de comportamiento y crecimiento descontrolado. La célula cancerosa “olvida” la capacidad para morir y se divide casi sin límite, estas células llegan a formar unas masas, que en su expansión destruyen y sustituyen a los tejidos normales, dando lugar a tumores sólidos o enfermedades hematológicas y/o linfáticas en función de los tejidos afectados (s/p).

Hematología

Se define Hematología como aquella rama de la ciencia médica que tiene como objetivo el estudio de los elementos que conforman la sangre, así como el funcionamiento de los mismos, los órganos que los producen y todos aquellos trastornos o enfermedades originadas por la manera en que estos reaccionan de manera estructural y bioquímica. El profesional que se desarrolla dentro de esta área se llama Hematólogo.

Enfermedades hemato oncológicas

Las enfermedades hematológicas son aquellas que afectan la producción de sangre y sus componentes, y a los órganos relacionados con la misma.

Leucemia

De acuerdo a J. M. Arribas Castrillo: Las leucemias son neoplasias de células hematopoyéticas que proliferan inicialmente en la médula ósea y posteriormente se diseminan a la sangre e incluso a otros tejidos. Esas células muestran defectos de maduración y su acumulación en la médula ósea determina un frenado de la hematopoyesis normal, a la que acaban sustituyendo, llegando a ser inmaduros la mayor parte de los elementos linfoides o mieloides que pasan por la sangre.

Linfoma

El Instituto Nacional del Cáncer define al linfoma como el “cáncer que empieza en las células del sistema inmunitario”.

Existen dos formas de linfomas: el Linfoma de *Hodgkin*, caracterizado por originado por la presencia de una célula llamada *Reed-Sternberg* (células malignas que se ubican en los ganglios linfáticos. Tienen su origen en los Linfocitos tipo B) y Linfoma No *Hodgkin*, que presenta células cancerosas en los Linfocitos T o B y mediante los glóbulos blancos puede convertirse en más de treinta distintas variedades de células de carácter anormal.

Médula Ósea

The Leukemia & Lymphoma Society en uno de sus libros informativos define la médula cómo: “el centro esponjoso del interior de los huesos, donde se producen las células sanguíneas”.

Células Sanguíneas

Las células sanguíneas; también llamadas hematopoyéticas, son aquellas que se producen en la medula ósea. Se subdividen en tres grandes grupos: Hematíes (glóbulos rojos), leucocitos (glóbulos blancos) y plaquetas.

Glóbulos Rojos

Siendo el componente que constituye gran parte del volumen sanguíneo de los seres humanos, los glóbulos rojos se encargan de transportar oxígeno en todo el organismo; incluyendo los tejidos corporales. Contienen una proteína llamada hemoglobina, que es la que le permite transportar el oxígeno.

Glóbulos Blancos

Producidos por la medula ósea los glóbulos blancos no solo se encuentran en la sangre y sino también en el tejido linfático. Tienen como objetivo ayudar al cuerpo a lidiar con infecciones y otras enfermedades.

De acuerdo a libro informativo de la *The Leukemia & Lymphoma Society* (ob. cit.): “Hay dos tipos principales de glóbulos blancos: células que ingieren gérmenes (neutrófilos y monocitos) y células que combaten las infecciones, llamadas linfocitos (células B, células T y células citolíticas naturales)”.

Plaquetas

Las plaquetas son células que circulan en la sangre, detienen el sangrado en el sitio en el que ha ocurrido una lesión y juegan un papel de gran importancia en el proceso de coagulación.

Plasma

Es aquella parte de la sangre que está compuesta en su mayoría por agua, además de otros elementos y sustancias de carácter natural. Es lo que se obtiene al separar de la sangre los glóbulos rojos y los blancos.

Capítulo III

Marco Contextual

Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

El hospital Dr. Miguel Pérez Carreño se encuentra ubicado al oeste de la Ciudad de Caracas, Distrito Capital limitando al norte y oeste con Antímano y Bella Vista, al sur con la autopista Francisco Fajardo y Montalbán, al este la Urbanización La Paz y al Oeste con las Calles La Industria, La Yaguara y la Guayabita. Debe su nombre al médico, científico y profesor universitario Miguel Pérez Carreño, Venezolano, nacido en Valencia, quien realizó investigaciones en torno a enfermedades cancerígenas.



Gráfica 2 Ubicación del Hospital Dr. Miguel Perez Carreño. Fuente: Google Maps.

Se considera el primer hospital del IVSS, fue construido en 1953 basándose en el diseño del Arquitecto Miguel Menecio Rodríguez, sin embargo su inauguración fue

durante el primer Gobierno del Presidente Rafael Caldera, el 27 de Enero de 1970. Es el hospital que se inició en el proceso educativo y presta servicios educativos de postgrado e investigaciones de diversas áreas.

Cuenta con un área construida de 19.834 mts² y 85.000 mts² en una sede de 13 pisos con dos alas, este y oeste con anexos donde funcionan las distintas áreas administrativas y están distribuidas las especialidades médicas de oftalmología, cardiología, medicina interna, hematología; etc, tres sótanos, y adicionalmente un edificio que se encuentra ubicado de manera perpendicular donde funcionan el quirófano y algunas consultas externas. En sus inicios se consideró, que contando con 698 camas, podría atender a aproximadamente 300.000 personas pero en la actualidad supera la capacidad instalada, ya que presta servicio a más de 500.000 habitantes de las zonas aledañas, por ejemplo: Antímano, La Yaguara, el Junquito, El Paraíso, Montalbán, San Martín, y recibe personas de distintos lugares del país.

Presta servicios entorno a cincuenta y seis especialidades médicas además de Hospitalización, Emergencia de 24 horas, Cirugía, Maternidad y consultas médicas y Cirugía Ambulatoria. Todo esto contado con personal calificado lo que posiciona al Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño como uno de los principales hospitales del país.

Dentro de las áreas de tratamiento y consulta que presta servicio, se encuentra la de Hematología, la cual es parte del objetivo de nuestra investigación y trabaja con enfermedades de carácter hemato oncológico.

Situación actual de las Enfermedades Hemato Oncológicas.

La *Leukemia and Lymphoma Society*, asociación establecida en Canadá y que presta servicios de diferentes tipos a pacientes y sus familiares, establece que con el paso de los años han surgido innovaciones en los tratamientos de enfermedades hemato

oncológicas incluyendo tratamientos de radioterapia, quimioterapia y trasplante de células madres.

Algunos datos estadísticos que presentan son: La leucemia es el tipo de cáncer que causa más muertes en personas y niños menores de 20 años; la tasa de supervivencia relativa a cinco años de las personas que padecen leucemia ha aumentado en los últimos 50 años; la tasa de supervivencia relativa a cinco años de las personas que padecen Linfoma de *Hodgkin* de 40% a 86,30 en los últimos años; la tasa de supervivencia relativa a cinco años de las personas que padecen Linfoma de No *Hodgkin* de 31% a 69,50 en los últimos años.

Situación de las Unidades de Hematología en el país

Dentro del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño se encuentra el área de especialidad médica: Hematología. Esta se encuentra ubicada en el piso dos y ofrece servicios de consulta para, aproximadamente, 3000 pacientes de distintas edades y sexo. Abarca tratamientos para las distintas enfermedades asociadas a la sangre, como: Anemias, Trombocitopenia, Enfermedades asociadas a la Coagulación, Purpura, Esferocitosis, entre otras. Sus servicios también abarcan tratamientos de quimioterapia enfermedades de tipo cáncer; es decir, enfermedades hemato oncológicas como Leucemia y Linfoma en sus diferentes tipos.

En Venezuela existen varios hospitales que al igual que el Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño prestan servicios de banco de sangre y consultas médicas en la UH para personas que sufren enfermedades cancerígenas asociadas a la sangre. Entre ellos encontramos los siguientes, ubicados en Caracas:

Banco Metropolitano de Sangre, San José.

Instituto de Hematología y Oncología, Ciudad Universitaria.

Hospital Universitario de Caracas, UCV.

Hospital Niños JM de los Ríos, San Bernardino.

Hospital Miguel Pérez Carreño, Antímano.

Hospital Domingo Luciani, El Llanito.

Hospital Militar Carlos Arvelo, San Martín.

Hospital Vargas, San José.

Hospital Pediátrico Elías Toro, 23 Enero.

Maternidad Concepción Palacios, San Martín.

Hospital JG Hernández, Magallanes de Catia.

Hospital José Ignacio Baldó, El Algodonal.

Materno Infantil del Este, Petare.

Maternidad Santa Ana, San Bernardino.

Hospital Vicente Salias, Fuerte Tiuna.

Hospital JG Hernández, San José.

Asociaciones Civiles

Dentro de nuestro país existen varias asociaciones civiles que tienen como objetivo colaborar con pacientes que sufren enfermedades como leucemia y linfoma, así como a sus familiares. Entre las principales se pueden nombrar:

Asociación Venezolana para la Hemofilia. Es una institución sin fines de lucro, que forman parte de la Federación Mundial de Hemofilia. Tiene como objetivo brindar apoyo y buscar mejorar la calidad de vida de las personas con hemofilia, otras coagulopatías y sus familiares.

Asociación ayuda de Pacientes Hematológicos. Es una Asociación Civil sin fines de lucro, no gubernamental, que fue conformada en 2004, integrada por pacientes con Leucemia Mieloide Crónica y Tumor del Estroma Gastro-intestinal. Busca prestar ayuda a nivel nacional a personas que padecen las enfermedades anteriormente

señaladas, de manera que reciban atención integral de calidad, y puedan mantener su calidad de vida.

Asociación Venezolana de Amigos con Linfoma. Asociación Civil sin fines de Lucro, no gubernamental, conformada en 2003. Busca brindar apoyo integral a pacientes con linfoma y sus familiares durante y posterior al tratamiento, así como servir de referencia para otras organizaciones relacionadas con el estudio, tratamiento de linfoma y sirvan de soporte al paciente.

Asociación Venezolana Mieloma Múltiple. Es una Organización no Gubernamental, sin fines de lucro que tiene como objetivo brindar apoyo a personas con melanoma múltiple. Está conformada por pacientes, familiares y amigos. Suministra información, apoyo y brinda espacios de discusión para los interesados y para quien comparte las finalidades de la organización.

Sociedad Venezolana de Hematología. Es una organización de carácter científico integrada por profesionales de la Hematología con el objetivo de generar el desarrollo de la especialidad, trabajar en investigación, docencia y la práctica médica, todo esto para el beneficio de la población venezolana en general, pero en especial a los pacientes que están afectados por enfermedades hematológicas.

Capítulo IV

Marco Metodológico

Tipo de Investigación.

Este trabajo especial de grado está enmarcado en la modalidad de proyecto factible, el cual “consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales, puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos.” (FEDEUPEL, 2006, p. 13).

Es importante destacar que además de lo señalado anteriormente el proyecto se apoya en un tipo de investigación de campo y documental.

Un proyecto factible se lleva a cabo mediante varias etapas: a) diagnóstico; b) diseño; c) ejecución; d) validación y e) presentación de resultados.

Para los fines de este trabajo especial de grado solo se trabajó en las dos primeras etapas que son el diagnóstico y diseño ya que lo que se desea presentar es una propuesta para la creación de la Asociación Civil y no así su ejecución, validación y presentación de resultados.

Investigación Documental.

De acuerdo a Bernal (2006): “La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, posturas, o estado actual de conocimiento del tema objeto de estudio”.

En base a esto la investigación de este tipo formó parte del trabajo ya que para determinar la situación sobre las asociaciones civiles dentro del país, las enfermedades hemato oncológicas y todo lo referente a la situación de servicios hospitalaria de Venezuela se consultó material existente y directamente relacionado con el tema.

Investigación de Campo

Eyssautier, Maurice (2006) en su libro, Metodología de la investigación: desarrollo de la inteligencia, plantea que: “la investigación de campo es aquella en la que el mismo objeto de estudio sirve como fuente de información para el investigador, el cual recoge directamente los datos de las conductas observadas”.

Con la finalidad de poder cumplir con los objetivos del estudio se empleó la investigación de campo ya que ésta permitió realizar un análisis de los problemas que se plantearon como existentes de manera directa y real. Mediante esta se abordó la

problemática desde diferentes ámbitos, específicamente de manera exploratoria ya que fue necesario conocer a fondo el problema que se planteó para poder encontrar posibles soluciones.

Población

Cuando se hace referencia a la población, Hernández Sampieri (2006) señala que la población es: “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”.

La población que formó parte del objeto de estudio son todos aquellos pacientes que padecen enfermedades hemato oncológicas y que son tratados en el Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño. La misma es de aproximadamente 3000 pacientes, de diferentes edades y sexo.

Muestra

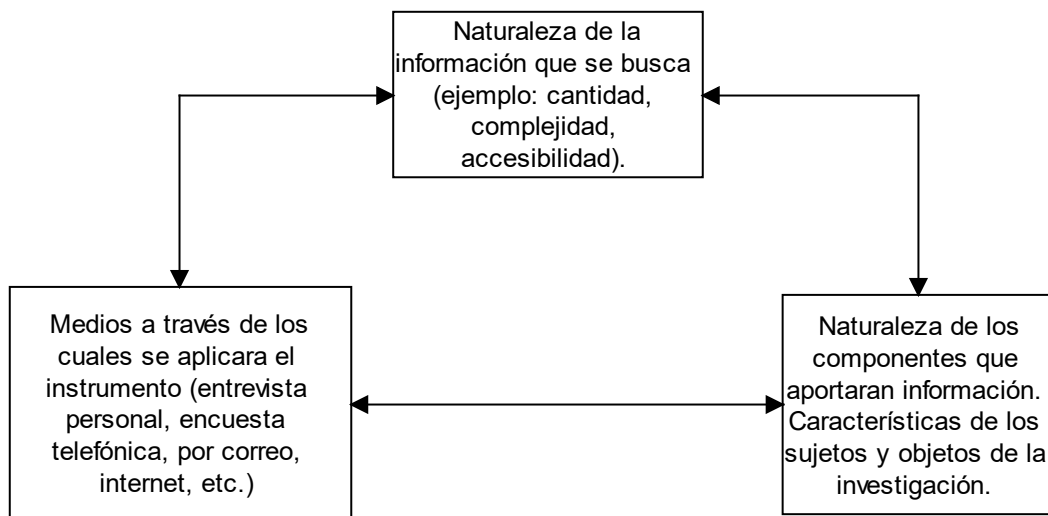
La muestra para Hernández Sampieri (2006) “es en esencia, un subgrupo de la población. Digamos, que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”.

Dentro del proyecto se consideró tomar como muestra 20 personas entre los pacientes que padecen enfermedades hemato oncológicas del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño y sus familiares. El tipo de muestreo fue probabilístico ya que todos los elementos que forman parte de la población pueden formar parte del estudio realizado.

Debido a que la herramienta utilizada para el desarrollo del proyecto fue la establecida por los lineamientos del PMBOK no es necesario tomar una muestra de gran tamaño, ya que los datos que se recogieron mediante los instrumentos que se señalara más adelante solo sirvieron para analizar la necesidad existente y que es objeto de nuestro proyecto.

Instrumentos para la Recolección de Datos.

Hernández Sampieri (2006) establece que: “la recolección de datos se fundamenta en la medición (...) la cual (...) se lleva a cabo para utilizar procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica. Para que una investigación sea creíble y aceptada por otros investigadores, debe mostrarse que se siguieron tales procedimientos”.



Gráfica 3 Recoleccion de Datos. Tomado de: Weiers, Ronald. (1999, p. 197)

Dentro de la investigación se utilizaron datos obtenidos de encuestas realizadas a involucrados; todo esto con el objetivo de obtener datos y recopilar información de importancia en cuanto a salud, políticas, asociaciones existentes y así conocer la magnitud del problema planteado.

Encuesta

Bernal (2006), señala que la encuesta

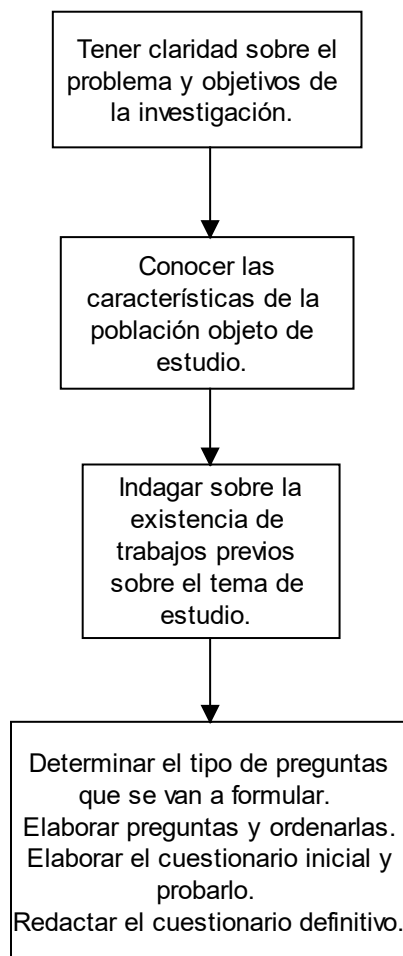
Es una de las técnicas de recolección de información más usada a pesar de que pierde más credibilidad por el sesgo de personas encuestadas. Se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas (s/p).

La encuesta que se aplicó para el proyecto fue mediante un cuestionario escrito, impreso en papel, el cual fue entregado por el entrevistador al encuestado, pero sin interferir este en el proceso de respuesta o llenado del mismo.

Cuestionario

El Cuestionario, de acuerdo a Bernal (2006):

Es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objetivo de estudio y centro del problema de investigación.



Gráfica 4 Recoleccion de Datos. Tomado de: Bernal (2006)

El cuestionario preparado busco estandarizar y uniformar el proceso de recopilación de datos, mediante la presentación de preguntas cerradas en las que el encuestado puede responder las preguntas seleccionando alguna de las opciones señaladas en la misma. El tipo de pregunta empleado fue en algunos casos dicotómicas (el encuestado puede elegir entre dos opciones), de selección simple y en otros politómicas o categorizadas donde seleccionaban la respuesta entre varias opciones que se presentaron a fin de darle un calificativo a cada ítem; la lista de las preguntas del cuestionario se encuentran ubicadas en el Apéndice A de este trabajo especial de grado.

Herramienta Utilizada

Como bien se expresó en los primeros párrafos de este capítulo, el proyecto fue desarrollado bajo la modalidad de un proyecto factible y para desarrollar sus etapas se siguieron los lineamientos establecidos por el PMI en el PMBOK, siendo las áreas de conocimiento desarrolladas en este proyecto las siguientes: a) gestión de Integración del Proyecto; b) gestión de Alcance del Proyecto; c) gestión de tiempo del Proyecto; d) gestión de costos del Proyecto; f) gestión de la Calidad del Proyecto; g) gestión de Riesgos del Proyecto y h) gestión de Recursos Humanos del Proyecto. No se desarrollaron las áreas de gestión de las Comunicaciones y gestión de Adquisiciones del Proyecto.

Capítulo V

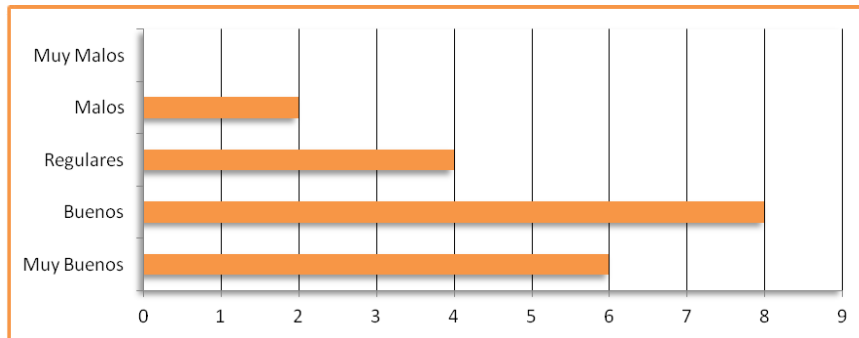
Desarrollo de la Propuesta

Presentación de los Resultados de Encuestas.

Procesar los datos obtenidos en las encuestas realizadas nos permitió profundizar sobre la necesidad que es objetivo del proyecto planteado, de manera que pudo comprobarse que es real.

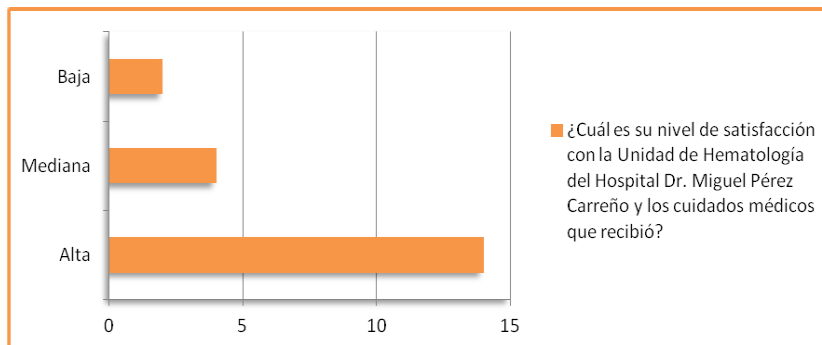
A fin de presentar algunos resultados más relevantes, se seleccionaron las preguntas que se consideraron determinantes para conocer en toda su extensión la necesidad planteada en el problema.

1. ¿Cómo definiría Ud. los servicios que ofrece la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño?



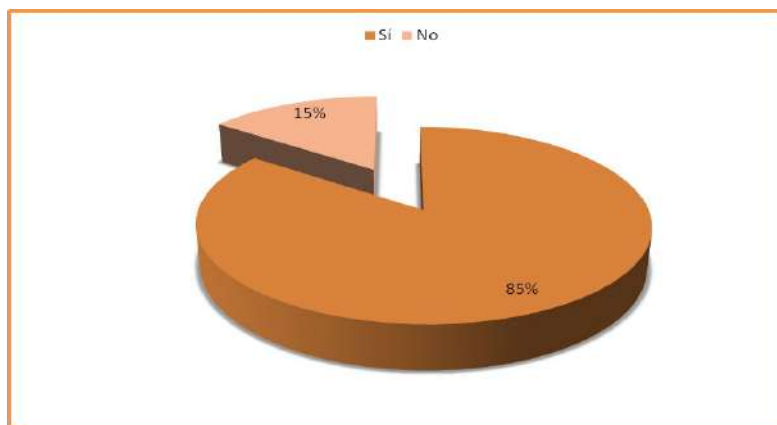
Gráfica 5 Resultados encuesta pregunta 1. Fuente: Encuestas realizadas.

2. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño y los cuidados médicos que recibió?



Gráfica 6 Resultados encuestas pregunta 2. Fuente: Encuestas realizadas.

3. ¿Considera que los pacientes tratados en la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño reciben suficientes ayudas psicológicas?

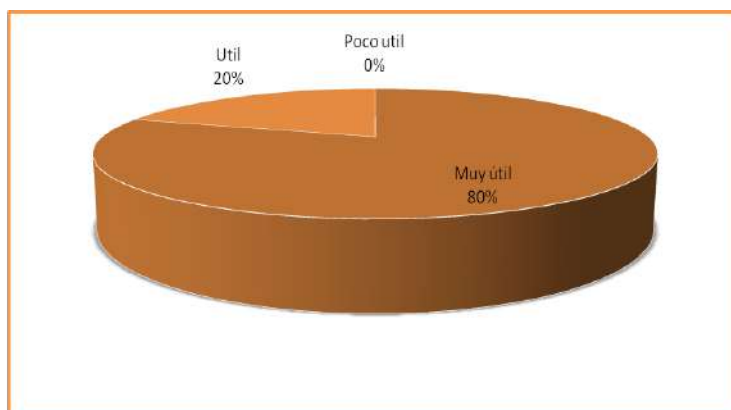


Gráfica 7 Resultados encuesta pregunta 3. Fuente: Encuestas realizadas.

Tabla 1 Resultados encuesta pregunta 4. Fuente: encuestas realizadas.

4. ¿Qué importancia considera tiene para un paciente que recibe tratamiento por padecer enfermedades de tipo hemato oncológico los siguientes aspectos?	Muy Importante	Importante	Poco Importante
La calidad de servicio y asistencia	85	15	0
Acceso a pruebas diagnósticas disponibles	100	0	0
Acceso a los tratamientos asociados a las enfermedades	95	5	0
Suministro de información y material educativo sobre las enfermedades y sus tratamientos	65	35	0
Ayudas psicológicas y sociales tanto para los pacientes como para sus familiares	75	25	0

7. ¿Qué utilidad considera que tendría la creación de una Asociación Civil que sirva de apoyo a la unidad de hematología y a los pacientes y familiares?



Gráfica 8 Resultados encuesta pregunta 7. Fuente: Encuestas realizadas.

8. Indique cuáles de las siguientes actividades considera importante que cubra una Asociación que sirva de apoyo a la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño.

Tabla 2 Resultados encuesta pregunta 8. Fuente: encuestas realizadas.

8. Indique cuáles de las siguientes actividades considera importante que cubra una Asociación que sirva de apoyo a la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño.	Muy Importante	Importante	Poco Importante
Asistencia Psicológica por parte de profesionales.	70	30	0
Campañas informativas sobre las enfermedades hemato oncológicas	50	35	15
Realizar actividades de entretenimiento para los pacientes con la finalidad de momentos diferentes	40	30	30
Creación de grupos de apoyo entre pacientes y familiares	50	45	5
Búsqueda de ayudas económicas para los pacientes	85	15	0
Búsqueda de ayudas económicas para la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño	75	25	0
Actividades y campañas para la búsqueda de donantes de medula	60	30	10

Identificación de los Interesados o stakeholders.

Al momento de iniciar el desarrollo la propuesta se hace necesario determinar todas aquellas personas u organizaciones que van a verse afectadas de manera favorable o pueden estar interesadas en el mismo.

Fundadores. son las personas que conforman la gerencia general de la asociación se consideran interesados internos y tienen una importancia vital dentro de la asociación ya que tienen un alto grado de influencia en las decisiones que se tomen y deben velar porque se garantice el cumplimiento de los objetivos planteados.

Beneficiarios de la Asociación. Serán aquellos que sin establecer límites de edad o diferenciación de sexo, sean tratados en la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, por padecer enfermedades hemato oncológicas. De igual manera lo serán sus familiares ya que se saben que dentro del proceso de diagnóstico y tratamiento los pacientes, si bien son los más afectados no son los únicos.

Empresas del Sector Privado. Se consideran interesados externos. La existencia de una asociación civil con la cual puedan colaborar mediante la realización de donaciones les ofrecerá beneficios dentro de sus proyectos de responsabilidad social. Mediante alianzas con empresas de este sector se buscara cumplir con varios de los objetivos planteados en la asociación.

Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño. Una de las necesidades de esta institución es poder ofrecer un servicio de calidad que llegue a varias comunidades y a la mayor cantidad de personas posibles. Este objetivo se ha visto limitado por la problemática hospitalaria de este país. Al existir una asociación civil con la que puedan establecer una alianza y que esta sirva de apoyo a una de las unidades médicas los convierte en interesados externos.

Laboratorios Médicos. son interesados en participar mediante la donación de medicamentos que son necesarios para los pacientes tratados en la Unidad.

Asociaciones Civiles del mismo tipo. están interesados en establecer colaboraciones bilaterales con asociaciones que tengan dentro de sus objetivos los mismos que ellos poseen ya que esto permitirá que se realicen trabajos en conjunto.

Objetivo del Proyecto

Brindar apoyo a la unidad de hematología (UH) del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño sus pacientes y familiares.

Producto

Propuesta para la creación de una Asociación Civil que sirva de apoyo a la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, a sus pacientes y familiares.

Nombre elegido para la Asociación: “Asociación Civil Luis Benavides”.

Objetivos de la Asociación Civil

Brindar asesoramiento de carácter informativo directo a pacientes y familiares acerca de las enfermedades remato-oncológico o mediante la realización de foros y encuentros que les permita obtener conocimientos y así tener un dominio de la situación con la que se están enfrentando.

Organizar grupos de apoyo y reuniones para pacientes y familiares.

Buscar soluciones a las necesidades económicas de los pacientes para la realización de exámenes médicos, adquisición de medicinas, estudio de imágenes, tratamientos complementarios y ayudas sociales diversas.

Recaudar de recursos económicos o insumos médicos necesarios para contribuir a la dotación y mejoramiento de los servicios remato-oncológicos de la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño.

Gestionar la obtención de recursos para el mejoramiento de la UH del Hospital (mobiliario, aires acondicionados, sillas; etc).

Desarrollar de alianzas estratégicas con entes públicos y privados que estén interesados en realizar aportes.

Realizar eventos, encuentros, exposiciones, foros, talleres, cursos y en general realizar todas aquellas actividades que estén encaminadas al bienestar y cuidado de pacientes hemato oncológicos.

Organizar campañas informativas al público en general sobre las enfermedades hemato oncológicas, así como realizar actividades que apoyen, incentiven y hagan de conocimiento de la donación de medula.

Realizar de eventos para el entretenimiento de los pacientes de la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño los cuales permitan ofrecerles tiempo de disfrute.

Planificar, organizar y promocionar campañas y gestionar recursos que ayuden a recaudar fondos para la dotación de los materiales necesarios para la ambientación y remodelación del área donde se recibe en tratamiento de quimioterapia en la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño.

Iniciar proyecto para la adaptación de área infantil para pacientes que reciben tratamiento de quimioterapia.

Prestar servicio de donación de gorritos y pelucas.

Misión de la Asociación Civil.

Servir de apoyo a la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, así como brindar ayuda económica y asesoramiento tanto a pacientes que padecen enfermedades hemato oncológicas de tipo linfomas y leucemias, como a sus familiares, desarrollando los contactos y alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y otras que trabajen dentro de este mismo tipo de proyectos, todo esto con el objetivo de establecer un equipo de colaboradores de manera de que se pueda llegar a muchos y formar una historia juntos, brindando un mensaje de apoyo y esperanza a los beneficiarios.

Visión de la Asociación Civil.

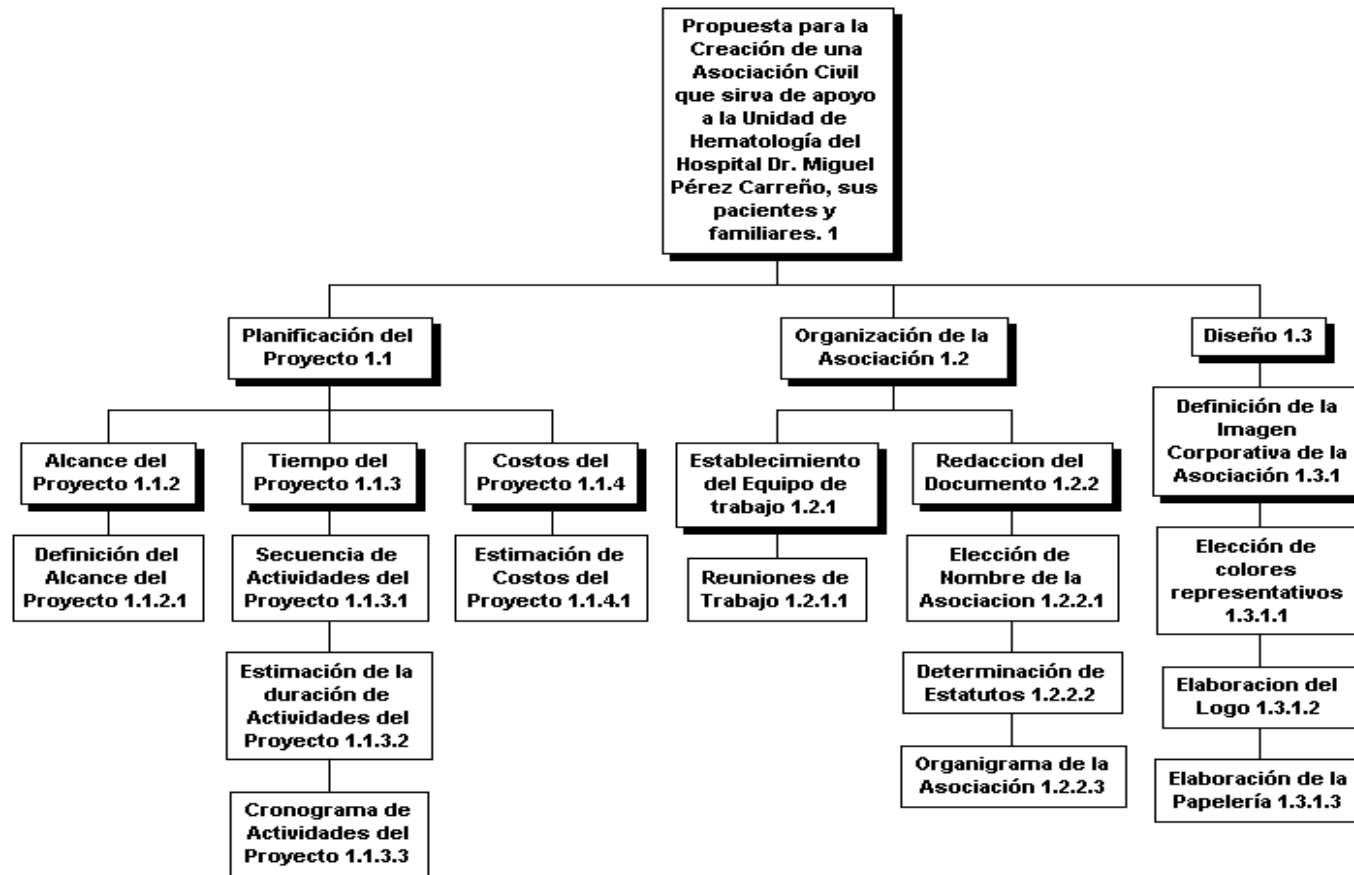
Ser una asociación establecida, de manera no limitante, en la ciudad de Caracas, que brinde apoyo de manera incondicional, a la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño y a pacientes con enfermedades hemato oncológicas de tipo linfoma y leucemia, y a sus familiares.

Valores de la Asociación Civil.

Respeto, Solidaridad, Compromiso, Responsabilidad, Participación, Trabajo en equipo y colaboración.

Estructura desagregada de Trabajo.

Una herramienta que facilita el control y desarrollo del proyecto es la estructura desagregada de trabajo. Mediante esta se identificaron los entregables relacionados con el producto y las actividades relacionadas para así conocer el trabajo necesario para cumplir con las premisas establecidas.



Gráfica 9 Estructura desagregada de Trabajo. Fuente: elaboración propia.

Diccionario de la Estructura desagregada de Trabajo.

Con la finalidad de soportar la estructura desagregada de trabajo se elaboró el diccionario para de esta manera profundizar en aspectos como la descripción de cada entregable y presentar información asociada a cada uno de ellos de manera que se puede identificar de manera más fácil aspectos como el tiempo de duración, las actividades, y el responsable.

Tabla 3 Diccionario Estructura Desagregada de Trabajo. Fuente: Elaboración propia.

Diccionario EDT	
Titulo	Propuesta para la Creación de una Asociación Civil que sirva de apoyo a la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, sus pacientes y familiares.
Identificador	1

Diccionario EDT	
Titulo	Planificación del Proyecto
Identificador	1.1
Descripción	Establecer objetivos y los medios más apropiados para el logro y desarrollo de la propuesta
Duración	1 semana
Dependencia	Ninguna
Responsable	Jefe del Proyecto

Diccionario EDT	
Titulo	Alcance del Proyecto
Identificador	1.1.1
Descripción	Consiste en una explicación detallada de los factores más importantes del Proyecto de manera que se establezca que es lo requerido para cumplir con lo que se desea del proyecto.
Actividades	Definición del Alcance del Proyecto
Duración	1 semana
Dependencia	Ninguna
Responsable	Jefe del Proyecto

Diccionario EDT	
Titulo	Tiempo del Proyecto
Identificador	1.1.2
Descripción	Consiste en un conjunto de procesos que se establecen para garantizar que el proyecto se lleve a cabo en el tiempo estimado.
Actividades	Secuencia Actividades del Proyecto Estimación de la duración de actividades del Proyecto Cronograma de Actividades del Proyecto

Duración	1 Semana
Dependencia	Alcance del Proyecto
Responsable	Jefe del Proyecto

Diccionario EDT

Titulo	Costos del Proyecto
Identificador	1.1.3
Descripción	Consiste en estimar los costos asociados a cada etapa del proyecto
Actividades	Estimación de Costos del Proyecto
Duración	1 Semana
Dependencia	Alcance y Tiempo del Proyecto.
Responsable	Jefe del Proyecto

Diccionario EDT

Titulo	Organización de la Asociación
Identificador	1.2
Descripción	Conjunto de actividades relacionadas con la determinación de los estatutos, documento y estructura organizativa de la asociación
Duración	1 semana
Dependencia	Planificación del Proyecto
Responsable	Jefe del Proyecto

Diccionario EDT

Titulo	Establecimiento del equipo de trabajo
Identificador	1.2.1
Descripción	Equipo de trabajo conformado de especialistas con conocimientos en organización
Actividades	Reuniones del Equipo de Trabajo
Duración	3 Semanas
Dependencia	Planificación del Proyecto
Responsable	Equipo de Trabajo, Abogado.

Diccionario EDT

Titulo	Redacción del documento
Identificador	1.2.2
Descripción	Actividades relacionadas con la redacción del documento
Actividades	Elección de Nombre de la Asociación Determinación de Estatutos Organigrama de la Asociación
Duración	1 Semana
Dependencia	Reuniones del Equipo de Trabajo
Responsable	Equipo de Trabajo.

Diccionario EDT

Título	Diseño
Identificador	1.3
Descripción	Conjunto de Actividades encaminadas a determinar la Imagen Corporativa de la Asociación
Actividades	Definición de la Imagen Corporativa de la Asociación
Duración	1 Semana
Dependencia	Organización de la Asociación
Responsable	Equipo de Trabajo.

Diccionario EDT

Título	Definición de la Imagen Corporativa de la Asociación
Identificador	1.3.1
Descripción	Contiene lo referente a los colores de la asociación y el logo de la misma, y el material de papelería
Actividades	Elección de los colores representativos Elaboración del Logo Elaboración de la Papelería
Duración	1 Semana
Dependencia	Organización de la Asociación
Responsable	Equipo de Trabajo, Diseñador Gráfico

Límites y Restricciones del Proyecto

Tiempo. En cuanto al tiempo se dispone de 3 meses para desarrollar la propuesta.

Desarrollo. Se desarrollará la propuesta para la creación de la asociación, incluyendo las consultas a todas las personas e instituciones correspondientes, sin embargo crear la asociación no forma parte del alcance.

Alcance. El proyecto objeto de estudio tiene como limitante principal la creación de una Asociación Civil dirigida a prestar apoyo a los pacientes y familiares de la Unidad de Hematología; pacientes y sus familiares del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, y no otras Unidades ni para otras especialidades médicas.

Premisas del Proyecto

La Asociación Civil está dirigida únicamente a prestar servicios a pacientes hemato oncológicos que son tratados en la UH del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño y sus familiares.

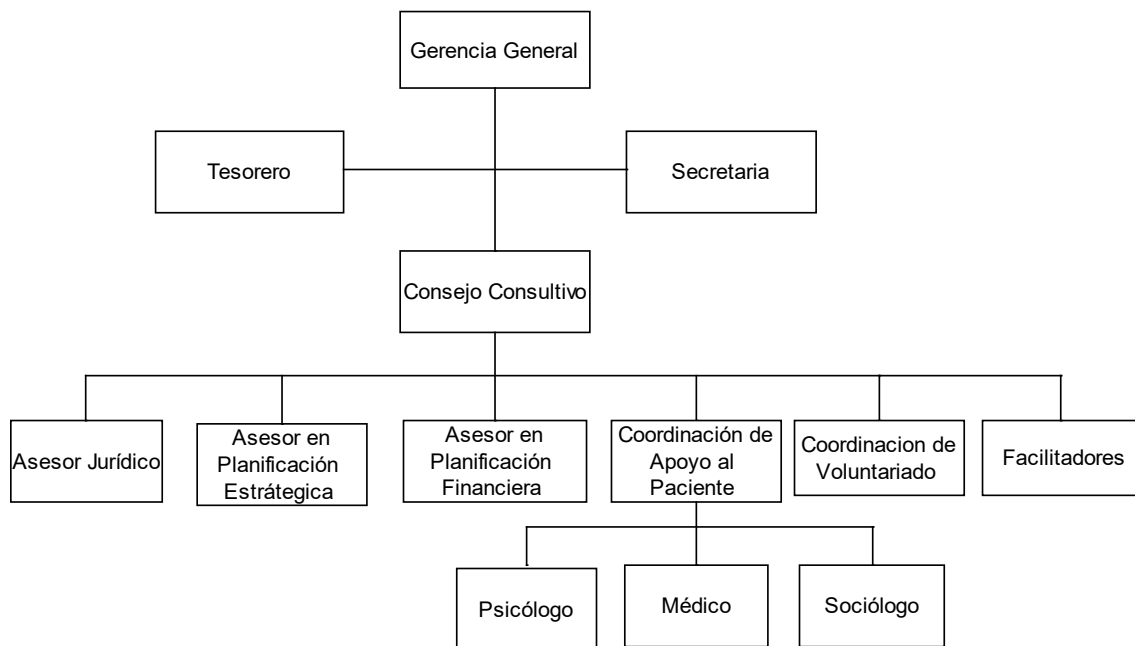
Los estatutos reflejan la misión, visión y valores de la asociación.

El documento constitutivo incluirá todos los aspectos que se consideren inherentes a una asociación civil de este tipo.

El equipo de trabajo estará conformado por personal profesional calificado.

Gerencia de Recursos Humanos del Proyecto

A fin de establecer la dirección personal a incluir en la propuesta se realizó un organigrama inicial en donde se identificó los roles y responsabilidades.



Gráfica 10 Organigrama Inicial Asociación Civil. Fuente: elaboración propia.

Gerencia General. Tiene como funciones realizar evaluaciones periódicas acerca del cumplimiento y logro de los objetivos de la asociación..

Tesorero. Sus facultades serán gestionar y dirigir los asuntos relacionados con los movimientos económicos o flujos monetarios.

Secretaria. Se encargará de llevar registro de las actividades y decisiones que estén relacionadas con la asociación, así como de comunicar a la gerencia general de la labor que se realiza.

Consejo Consultivo. Estará conformado por un grupo de profesionales que facilitaran que los objetivos o metas de la asociación se lleven a cabo.

Asesor Jurídico. Se encargara de asesorar a la asociación en todo lo referente a aspectos legales.

Asesor en Planificación Estratégica. Tendrá las facultades de es el proceso de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.

Asesor en Planificación Financiera. Dentro de sus funciones tendrá que buscar realizar alianzas y buscar recursos para financiar actividades y procesos de la asociación.

Coordinación de Apoyo al Paciente

Este equipo será de tres especialistas.

Psicólogo. Se encargará de atender pacientes que son tratados en la unidad de hematología con la finalidad apoyarlos en el proceso de inicio de tratamiento, manejo de emociones, así como también y gestionara consultas psicológicas, reuniones con los familiares y manejo de grupos de apoyo.

Médico. Tendrá en sus funciones manejar historias médicas de pacientes que serán beneficiarios de la asociación a fin de conocer las necesidades de cada uno, los tratamientos y medicamentos que necesitan y de esta manera poder ir procesando búsquedas de ayudas económicas o donativos de medicamentos para cada caso en específico dependiendo de las necesidades.

Sociólogo. Su función será realizar estudios de carácter social de cada uno de los pacientes con la finalidad de conocer a fondo la situación económica y social de cada uno, la cual es tomada en cuenta para el procesamiento de solicitudes de ayudas económicas.

Facilitadores. Tendrán en sus funciones preparar e impartir charlas y conversatorios sobre las enfermedades hemato oncológicas, tratamientos, así como desarrollar campañas de información.

Requisitos que deben tener los miembros de la Asociación

Las personas que se encuentren dentro de la estructura organizativa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Voluntad de desear ser asociado de la Asociación Civil; b) ser profesional de áreas relacionadas a las establecidas dentro del organigrama; c) en el caso de la coordinación al paciente, los profesionales que conforman dicho departamento (psicólogo, médico, sociólogo) deben poseer experiencia en trabajos con pacientes hemato oncológicos.

Aquellos que estime la Gerencia General al momento de estar constituida la Asociación, y previa autorización de los asociados.

Gerencia de Costos del Proyecto

Implementar la gerencia de costos y realizar una estimación de los mismos permitirá establecer cuáles son las necesidades financieras para realizar las actividades del proyecto que permitirán culminar el mismo de manera exitosa. En el caso de esta propuesta se trabajaron con datos disponibles y esta expresada en bolívares, moneda nacional de Venezuela.

Estimación de Costos

La estimación de costos del proyecto se realizó en base al análisis de cada una de las fases tomando en cuenta los recursos que se consideró serían necesarios y quien

realizaría tales actividades, teniendo de apoyo el cronograma de actividades del proyecto.

Tabla 4 Cuadro de Estimación de Costos (en Bolívares). Fuente: elaboración propia.

FASE	Proyecto	Costos	Encargado
1	Planificación del Proyecto		
	Alcance del Proyecto		
	Definición del Alcance del Proyecto	-	Jefe del Proyecto
	Tiempo del Proyecto		
	Secuencia de Actividades del Proyecto	-	Jefe del Proyecto
	Estimación de duración de las Actividades del Proyecto	-	Jefe del Proyecto
	Cronograma de Actividades del Proyecto	-	Jefe del Proyecto
	Costos del Proyecto		
	Estimación de Costos del Proyecto	-	Jefe del Proyecto
	TOTAL FASE 1	-	
FASE 2	Organización de la Asociación		
	Establecimiento de Equipo de Trabajo		Fundadores con dos especialistas contratados
	Reuniones de Trabajo	8.000,00	Fundadores con dos especialistas contratados
	Redacción del Documento		
	Elección Nombre de la Asociación	-	
	Determinación de estatutos	7.500,00	Abogado Contratado
	Organigrama de la Asociación	5.000,00	Especialista Recursos Humanos
	TOTAL FASE 2	20.500,00	
FASE 3	Diseño		
	Imagen Corporativa de la Asociación		
	Elección de Colores Representativos	-	
	Elaboración del Logo	3.500,00	Diseñador Grafico
	Elaboración de la Papelería	5.700,00	Diseñador Grafico
	TOTAL FASE 3	9.200,00	
	TOTAL COSTOS DEL PROYECTO	29.700,00	

Las fuentes de financiamiento del proyecto son de los fundadores, quienes serán los que manejarán la Gerencia General de la asociación civil, sin embargo se buscará apoyo en otros interesados.

El mantenimiento se propone establecerse de acuerdo a varias modalidades:

Asociándose

Mediante el aporte anual, semestral, trimestral, mensual u ocasional de dinero. Puede hacerse a través de un depósito bancario, cargo contra Tarjeta de Crédito, en cheque o efectivo.

A través del Plan Padrino

Seleccionar a un paciente y dar un aporte mensual para su tratamiento.

Adquiriendo mercancía alusiva a la asociación.

Luego de establecerse la asociación se propone que se trabaje en la compra de material pop alusivo a la imagen corporativa y a la lucha contra la leucemia y el linfoma. Productos como chapas, llaveros, tazas, vasos, camisas, gorras, bolsos, son algunos de los que pueden comercializarse.

La estimación de costos por ir de la mano con el cronograma de actividades se realizó para un tiempo de tres (3) meses, que es lo que se considera tomara generar la propuesta.

Los costos de la primera fase y parte de la segunda no se reflejan porque serán realizados por el Jefe de Proyecto, quien a su vez será fundador de la Asociación.

Riesgos Iniciales del Proyecto

Poco tiempo para la ejecución del proyecto.

Poco dominio o conocimiento de algunos temas asociados al proyecto.

Posible variación en costos de los honorarios de los profesionales que sirvan como asesores.

Dificultad para obtener información por poca existencia de datos en nuestro país asociados a estadísticas sobre este tipo de enfermedades.

Imposibilidad de obtener la información, ocupación del tiempo con otras actividades.

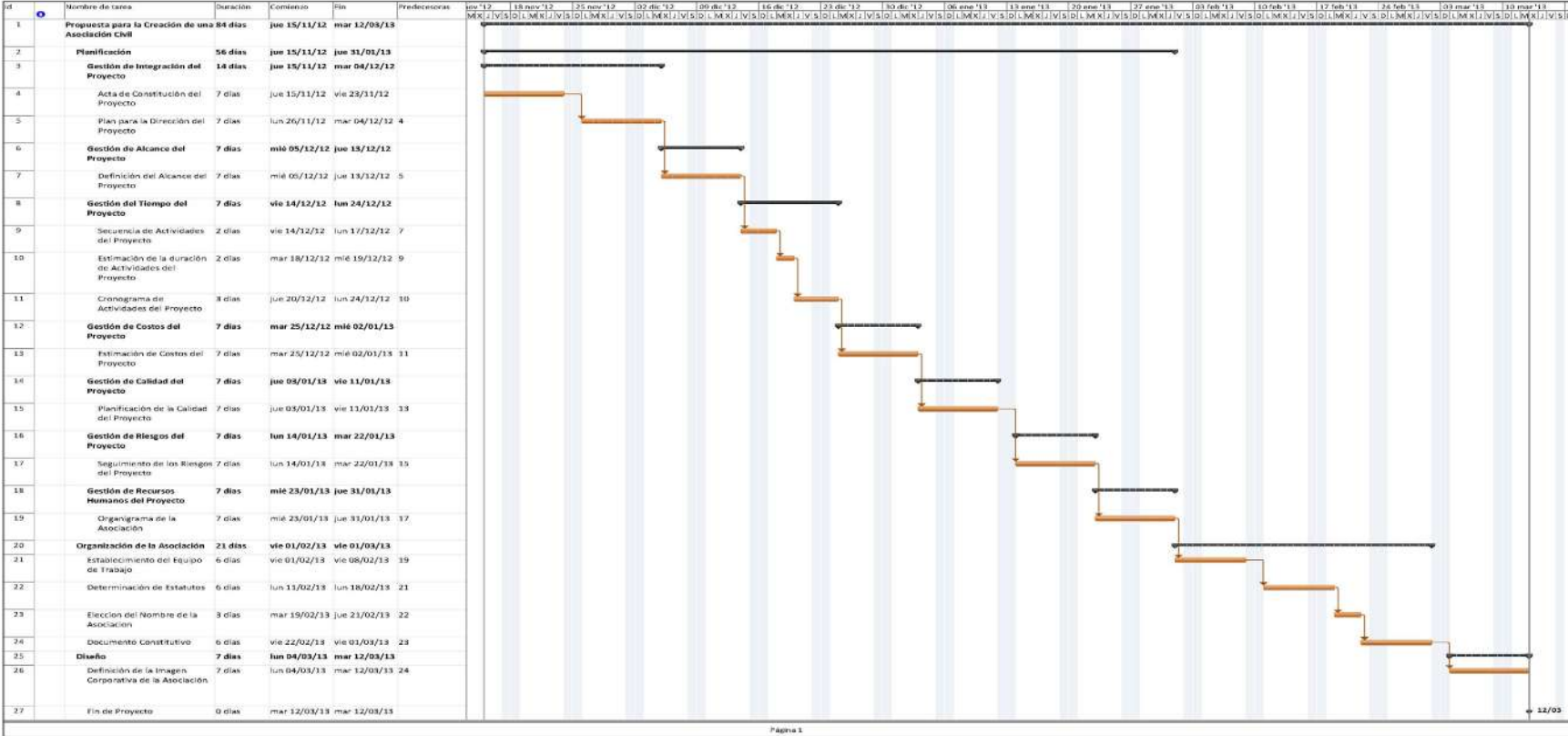
Fechas de Inicio y fin Requeridas

Inicio	Fin
15/11/2012	12/03/2013

Cronograma de Actividades

Para facilitar el desarrollo de las actividades y cumplir con las premisas establecidas para la propuesta y llevarla a cabo una herramienta de gran utilidad es realizar un cronograma que parta de la estructura desagregada de trabajo. El cronograma permitirá establecer el orden de las actividades, determinar el inicio y fin de estas de manera planificada. La revisión del cronograma se hace de manera continua y mientras el proyecto está en marcha a fin de hacer las correcciones necesarias.

Cronograma de Actividades.

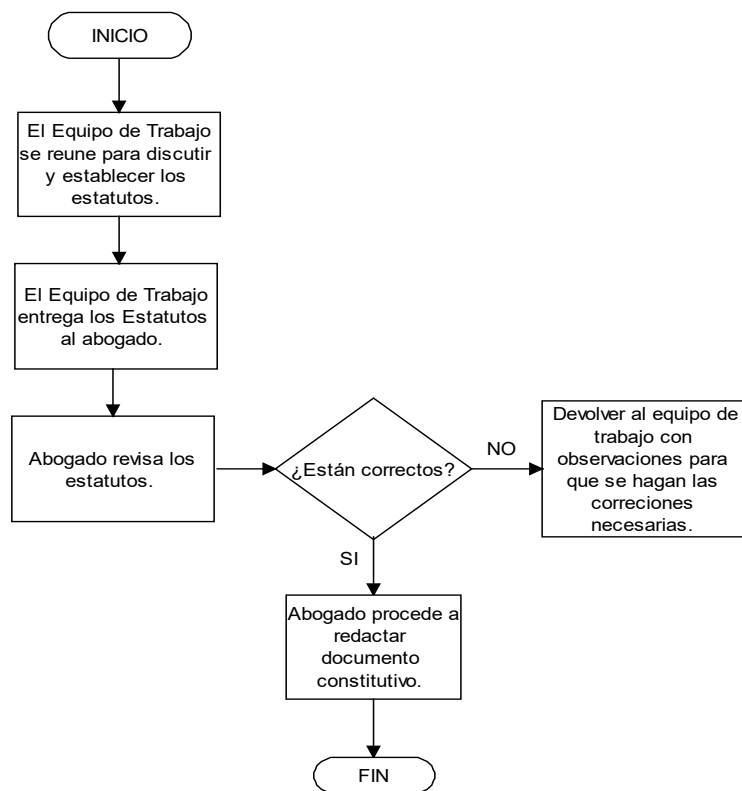


Gráfica 11 Cronograma de Actividades. Fuente: elaboración propia.

Gestión de la Calidad del Proyecto

La gestión de la calidad del proyecto nos va a permitir establecer cuáles son los requisitos, normas del producto con las que se debe cumplir a fin de que el mismo se lleve a cabo de manera satisfactoria.

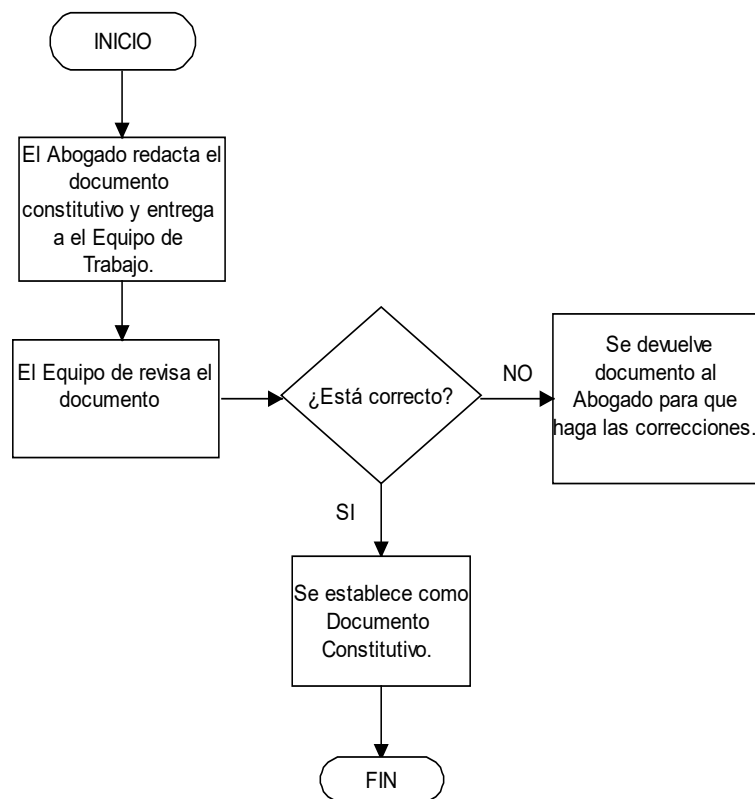
Debido a que dentro del proyecto solo se trabajará el desarrollo de la propuesta, la gestión de calidad está dirigida a tener un plan para prevenir fallas en áreas como: estatutos, acta constitutiva y diseño de la imagen corporativa; ya que todos estos tienen que ver con el producto final. De esta manera se puede llevar un control desde el inicio del proceso hasta el final.



Gráfica 12 Flujograma de Procesos: Estatutos. Fuente: elaboración propia.

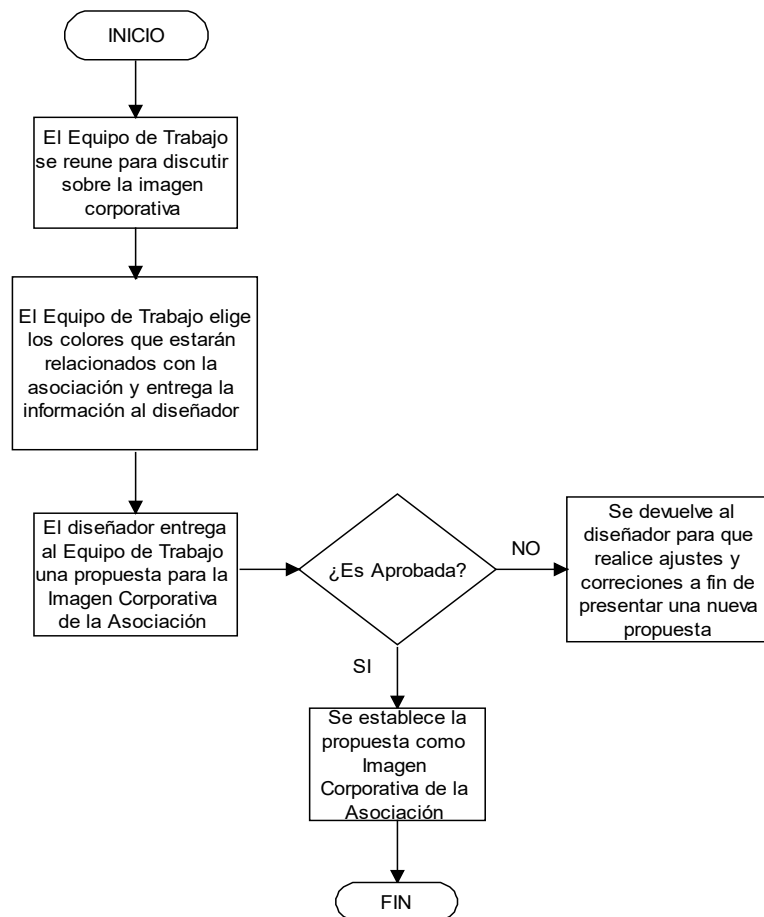
Para el establecimiento de los estatutos se realizó un diagrama de flujo en el que el equipo de trabajo se reúne para discutir cómo deben presentarse y que deben incluir, luego de esto lo entregan al abogado encargado de verificar que estén correctos o no.

Esto permitirá ahorrar tiempo y que el proceso para la redacción del documento sea más sencillo, completo y vaya acorde a los intereses y deseos del equipo de trabajo.



Gráfica 13 Flujograma de Procesos: Documento Constitutivo. Fuente: elaboracion propia.

Con respecto a el documento constitutivo el flujograma permitira llevar y finalizar el proceso de la manera adecuada y asi controlar que el mismo permita obtener el producto objeto del proyecto.



Gráfica 14 Flujograma de Procesos: Imagen Corporativa Estatutos. Fuente: elaboración propia.

En el caso de la imagen corporativa, es el equipo de trabajo quien decide la mayoría de los aspectos y en reunión se lo hace saber al diseñador. Se realiza la elección de los colores que deben estar asociados de alguna manera a lo que es el concepto y objetivo de la asociación y se establece los deseos que en cuanto imagen se desea proyectar. El diseñador presenta una propuesta la cual puede ser aprobada o rechazada. De esta manera puede anticiparse a posibles fallas en el proceso y a la generación de malentendidos.

Gestión de Riesgos del Proyecto.

Determinados los riesgos iniciales del proyecto se procedió a establecer una estructura desagregada de los mismos de manera de que se pueda identificar las posibles fuentes y de esta manera atacarlos más fácilmente.

De esta manera se realizó una matriz de impacto que nos indicara de los riesgos iniciales cuales son aquellos que tienen un mayor o menor peso, así como el plan que se debe realizar para mitigar tales riesgos.

Tabla 5 Matriz de Riesgos del Proyecto. Fuente: elaboración propia.

	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel de Riesgo	Plan para Mitigar el Riesgo
Poco tiempo para la ejecución del proyecto.	Media	Alto	Alto	Establecer un control del tiempo apoyado en el cronograma existente y de ser necesario hacer ajustes para cumplir con los tiempos propuestos.
Poco dominio o conocimiento de algunos temas asociados al proyecto.	Baja	Medio	Bajo	Documentarse, de manera anticipada, en aquellos temas asociados al proyecto.
Posible variación en costos de los honorarios de los profesionales que sirvan como asesores.	Media	Alto	Alto	Manejar dentro de la estimación de costos una provisión para este tipo de casos.
Dificultad para obtener información para desarrollar algunas partes del proyecto.	Baja	Medio	Medio	Asesorar y buscar ayuda de profesionales que dominen temas importantes para el proyecto.
Pocos profesionales interesados en participar en el proyecto.	Media	Alto	Alto	Tener una base de datos de profesionales que podrían ofrecer sus servicios y manejar dentro de la estimación de costos una provisión para este tipo de casos.
Dificultad para encontrar los recursos necesarios.	Alta	Alto	Alto	Realizar búsqueda de recursos mediante el análisis de interesados

De acuerdo a la matriz de Riesgos del Proyecto, se pudo determinar que el hecho que implica un mayor riesgo dentro del proyecto es la dificultad de encontrar los recursos necesarios. Ya que para desarrollar la propuesta se hace necesario que se tengan los recursos financieros para cancelar los honorarios de aquellas personas que servirán como asesores. Para mitigar este riesgo se buscara realizar alianzas y buscar personas interesadas en el proyecto que puedan brindar aportes económicos. Los demás riesgos posibles cuyo impacto es medio son el poco tiempo para ejecución del proyecto, la

variación en los honorarios profesionales de quienes sirvan como asesores y que no hayan muchos profesionales interesados en trabajar en el proyecto.

Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones

En Venezuela, existe una problemática en el tema la salud pública que es difícil de revertir en el corto plazo. En muchos casos para pacientes que padecen enfermedades oncológicas, renales; entre otras, es difícil poder cumplir con sus tratamientos por falta de insumos, materiales, falla en equipos, entre otros. Las razones económicas, son las que tienen mayor peso en estos casos, ya que no solo son las instituciones públicas que no cuentan con recursos, también los pacientes no pueden cubrir, económicamente hablando, aquellos aspectos que no están cubiertos.

En el caso de las enfermedades hemato oncológicas, en Venezuela existen varias instituciones que atienden pacientes que se ven afectados, sin embargo son tratamientos delicados que requieren una continuidad y cumplimiento a cabalidad. Por lo que se presentó el problema a fin de luego de analizarlo y determinar variables, desarrollar una propuesta de creación de Asociación Civil, en el caso específico para que sirva de apoyo a la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño.

El presente trabajo grado, realizado para optar al título de Especialista en Planificación Desarrollo y Gestión de Proyectos, se desarrolló bajo la modalidad de Proyecto Factible señalada por el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Upel, apoyándose en la metodología y lineamientos del PMBOK, texto emitido por el Project Management Institute. Aun cuando la modalidad de proyecto factible plantea la posibilidad de la ejecución de la propuesta, en este caso solo trabajo en el diseño de la misma.

Analizado el problema planteado y determinada la existencia de la necesidad, la utilización de la metodología y lineamientos del PMBOK, permitió que el objetivo planteado fuera alcanzado, cumpliendo con las premisas establecidas y que la propuesta

se desarrollara de manera ordenada, tomando en consideración las áreas de conocimiento que de acuerdo a este objetivo se debían desarrollar, además permitir no solo un control adecuado sino una mayor comprensión por parte de los interesados en el tema.

En conclusión se considera que la propuesta elaborada es factible de ejecutar, pero debe considerar el factor financiero. En la propuesta se plantea que los recursos necesarios serán otorgados por los interesados o fundadores, sin embargo no es limitativo, pueden buscarse recursos que sean necesarios.

Se recomienda dar uso de este trabajo para profundizar en la investigación sobre la creación de Asociaciones Civiles de este tipo o similares, y expandir el alcance hasta la ejecución de la propuesta.

Referencias

- Arias, F. (1999). El proyecto de Investigación. *Guía para su Elaboración*. Caracas, Venezuela: Episteme, 3era edición..
- Arismendi, J. y Arismendi J. (hijo). (1964) *Tratado de las sociedades Civiles y Mercantiles*. Caracas-Barcelona: Ariel.
- Arribas, J., Vallina, E. (2005). *Hematología clínica: temas de patología médica*. Universidad de Oviedo. España.
- Balestrini, M. (2002). *Como se elabora un proyecto de Investigación*. . Caracas: Consultora Asociados Servicio Editorial, Sexta Edición.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México, D.F: Pearson Prentice Hall, 2da Edición.
- De la Torre, I. (2008). *Cuidados enfermeros al paciente oncológico*. Málaga, España: Vértice, 2da edición.
- Eyssautier, M. (2006). *Metodología de la investigación: desarrollo de la inteligencia*. México: Cengage Learning.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Lewis, J. (2004). *Las Claves de la Gestión de Proyectos*. Barcelona, España: Gestión 2000.
- Najul, M. (2007). *Valoración de Proyectos*. Caracas, Venezuela: IESA, 2da edición.
- Pestano, S. (2012). *Propuesta para la creación de una organización regional que asocie a las personas del gremio de internacionalistas en Suramérica*. Trabajo de Grado de Especialización no Publicado. Universidad Monteavila. Caracas, Venezuela.
- Project Management Institute (2009). *Guía De Los Fundamentos De La Dirección De Proyectos (Guía del PMBOK)*. Atlanta: Project Management Institute, 4ta Edición.
- Pujol D, P. (1931) *Diccionario Tecnológico de Jurisprudencia, Economía y Legislación*. Barcelona: Mundial.
- Sapag, N., Sapag, R. (1985). *Fundamentos de Preparación y evaluación de proyectos* Bogotá, Colombia: McGraw Hill, 2da edición.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). *Manual de trabajos de grados de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: FEDUPEL, tercera reimpresión.

Weiers, R. (1999). *Investigación de Mercados*. México: Prentice Hall.

Referencias electrónicas

Glóbulos Blancos. Extraído el 30 de noviembre de 2012

http://www.ils.org/content/nationalcontent/resourcecenter/freeeducationmaterial/s/spanish/pdf/sp_leukemia.pdf

Linfoma. Extraído el 30 de noviembre de 2012 desde:

<http://www.cancer.gov/diccionario?cdrid=45368>

Marco situacional sobre la leucemia. Extraído el 02 de Diciembre de 2012 desde:

http://www.ils.org/content/nationalcontent/resourcecenter/freeeducationmaterial/s/spanish/pdf/sp_factsflyer.pdf

Medula Ósea. Extraído el 30 de noviembre de 2012 desde:

http://www.ils.org/content/nationalcontent/resourcecenter/freeeducationmaterial/s/spanish/pdf/sp_leukemia.pdf

Apéndice A

Encuesta

Realizada a 20 personas entre los pacientes que padecen enfermedades hemato oncológicas del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño y sus familiares, elaboración propia.

Nombre: _____

Edad _____ **Sexo** _____

Paciente _____ **Familiar** _____

1. ¿Cómo definiría Ud. los servicios que ofrece la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño?

Muy Buenos ___ Buenos ___ Regulares ___ Malos ___ Muy Malos ___

2. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño y los cuidados médicos que recibió?

Alto ___ Mediano ___ Bajo ___

3. ¿Considera que los pacientes tratados en la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño reciben suficientes ayudas psicológicas?

Sí ___ No ___

4. ¿Qué importancia considera tiene para un paciente que recibe tratamiento por padecer enfermedades de tipo hemato oncológico los siguientes aspectos?

	Muy Importante	Importante	Poco Importante
La calidad de servicio y asistencia			
Acceso a pruebas diagnósticas disponibles			
Acceso a los tratamientos asociados a las enfermedades			
Suministro de información y material educativo sobre las enfermedades y sus tratamientos			
Ayudas psicológicas y sociales tanto para los pacientes como para sus familiares			

5. ¿En qué aspectos considera se ve más afectada la vida cotidiana de los pacientes que padecen enfermedades hemato oncológicas?

- Las relaciones con parejas e hijos ___
- Las relaciones con amigos y compañeros ___
- La vida laboral y profesional ___
- El estado de ánimo y psicológico ___

6. ¿Conoce alguna Asociación que trabaje con pacientes de enfermedades hemato oncológicas?

RESPUESTA SI: ¿Puede nombrarla/s? _____

De ser su respuesta negativa ¿Considera que deberían existir? _____

7. ¿Qué utilidad considera que tendría la creación de una Asociación Civil que sirva de apoyo a la unidad de hematología y a los pacientes y familiares?

Muy útil ___ Útil ___ Medianamente útil ___ Poco útil ___

8. Indique cuáles de las siguientes actividades considera importante que cubra una Asociación que sirva de apoyo a la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño.

	Muy Importante	Importante	Poco Importante
Asistencia Psicológica por parte de profesionales.			
Campañas informativas sobre las enfermedades hemato oncológicas			

Realizar actividades de entretenimiento para los pacientes con la finalidad de momentos diferentes			
Creación de grupos de apoyo entre pacientes y familiares			
Búsqueda de ayudas económicas para los pacientes			
Búsqueda de ayudas económicas para la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño			
Actividades y campañas para la búsqueda de donantes de médula			

Apéndice B

Acta Constitutiva de la Asociación

Documento que una vez registrado le da identidad jurídica y fiscal. Redactado por el abogado Margareth Dayanna Hernández.

CAPITULO I

NOMBRE, NATURALEZA, DOMICILIO Y DURACION DE LA ASOCIACION

ARTICULO 1: La Asociación se denomina “LUIS BENAVIDES”, la cual, en lo sucesivo y para los efectos de esta Acta Constitutiva - Estatutaria, se identificará como “LA ASOCIACION”. “LA ASOCIACION”, es una institución privada, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar

todos los actos de naturaleza civil o mercantil que sean necesarios y conducentes al cumplimiento de sus fines y se rige por el presente documento Constitutivo - Estatutario y a las disposiciones que rige la Ley.

ARTÍCULO 2: El domicilio de “LA ASOCIACION”, será la ciudad de Caracas, pudiendo establecer oficinas de representación y/o dependencias, y ejercer sus actividades, en cualquier otro lugar dentro del territorio de la República o fuera de él, para el mejor cumplimiento de sus fines previo acuerdo de la Gerencia General.

ARTÍCULO 3: “LA ASOCIACION” comenzará sus actividades en la fecha de la protocolización de este Documento Constitutivo en el Registro Subalterno Público y tendrá una duración indefinida. Sin embargo, podrá ser disuelta en cualquier momento a juicio de la Gerencia General o cuando le sea imposible cumplir con su objeto, siguiéndose en tales casos los procedimientos que señale la Ley.

CAPITULO II

OBJETO DE LA ASOCIACION

ARTICULO 4: “LA ASOCIACION” tiene por objeto principal servir de apoyo, a la Unidad de Hematología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, así como brindar ayuda económica y asesoramiento tanto a pacientes que padecen enfermedades hemato oncológicas de tipo linfomas y leucemias como a sus familiares, además de desarrollar los contactos con instituciones públicas, privadas y otras que trabajen dentro de este mismo tipo de proyecto, para así formar juntos un equipo de colaboradores. Realizar campañas informativas sobre este tipo de enfermedades, llevar a cabo actividades para mejorar las condiciones de la Unidad de Hematología del Hospital y promover actividades para recaudar fondos que den apoyo a los mismos. Planificar, organizar y promocionar campañas que nos ayuden a recaudar fondos para la creación de una infraestructura básica propiedad de “LA ASOCIACION”, destinada a la protección de los animales de la calle. Buscar y gestionar recursos financieros a través de instituciones públicas y privadas para ejecutar proyectos enmarcados dentro de los objetivos anteriormente mencionados. Creación, producción y realización de eventos, conciertos, encuentros, exposiciones, foros, talleres, cursos y en general realizar todas aquellas actividades que estén encaminadas al bienestar, cuidado y protección de los animales. Y en fin, podrá “LA ASOCIACION” realizar cualquier otra actividad lícita con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos.

CAPITULO III

DE LOS MIEMBROS

ARTICULO 5: Son miembros fundadores de “LA ASOCIACION”, aquellos que firman el Acta Constitutiva.

ARTICULO 6: Son Miembros Activos todas las personas naturales o jurídicas que soliciten su ingreso, para lo cual, deberán presentar ante la Gerencia General los recaudos e informaciones establecidas en el reglamento interno de “LA ASOCIACION”.

ARTICULO 7: La Gerencia General en cada caso decidirá sobre la afiliación de quienes aspiren pertenecer a la Asociación dentro de los 30 días siguientes a la solicitud, por mayoría de votos sobre la admisión o no del solicitante.

ARTICULO 8: Las cuotas de admisión y las de sostenimiento que deben pagar todos los miembros serán fijadas por la Gerencia General, y las extraordinarias por la Asamblea.

CAPITULO IV

DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS

ARTICULO 9: Son obligaciones de los miembros:

- a.) Procurar la realización de los objetivos propuestos, cumplir con las disposiciones estatutarias, con los acuerdos y resoluciones de las Asambleas y de la Gerencia General.
- b.) Contribuir a la ejecución de los planes y actividades previstas por “LA ASOCIACION” y cumplir con las actividades que le sean encomendadas por la misma
- c.) Asistir a las Asambleas, reuniones y actos de “LA ASOCIACION” a que fueren convocados
- d.) Pagar las cuotas que fueren asignadas según así lo indique el reglamento interno de “LA ASOCIACION”.

ARTÍCULO 10: Los miembros de la asociación tienen derecho a:

- a.) Que “LA ASOCIACION” le preste asistencia, apoyo y cooperación de acuerdo a sus posibilidades, en la realización de cualquier actividad que manifieste el cumplimiento de los objetivos para la cual fue creada “LA ASOCIACION”.
- b.) Participar con voz y voto en las Asambleas de “LA ASOCIACION”, siempre y cuando este solvente con ella, según así lo disponga el reglamento interno de la misma.
- c.) Elegir y ser elegido para los distintos cargos que determine “LA ASOCIACION” en estos estatutos y en las decisiones de las asambleas.

ARTICULO 11: Los miembros de la Asociación perderán su carácter y en consecuencia dejarán de pertenecer a la misma, cuando así lo determinen estos Estatutos o la Gerencia General de acuerdo con el Reglamento correspondiente.

ARTICULO 12: El ejercicio del derecho a elegir y ser electo que los Estatutos le confieren a los afiliados, está condicionado a que ellos no están sometidos a ninguna sanción.

PARAGRAFO UNICO: Se consideran insolventes los miembros que estén más de noventa (90) días en mora con sus obligaciones económicas con la Institución.

ARTICULO 13: Cuando un miembro desee retirarse de la Asociación, deberá cancelar las obligaciones económicas vencidas que tenga con la Institución.

CAPITULO V

DE LAS ASAMBLEAS

ARTICULO 14: La Asamblea legalmente constituida, tiene la suprema autoridad y representación de la Asociación y sus decisiones obligan a todos sus miembros, aún cuando no hayan concurrido a dicha Asamblea.

ARTICULO 15: Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias. Las Ordinarias se celebraran cualquier día del segundo trimestre de cada año, según lo acuerde la Gerencia General. La convocatoria se hará mediante publicación en un diario de circulación nacional o también por cualquier medio digital, con mínimo 15 días continuos de anticipación al día de la reunión, con indicación del objeto, lugar, fecha y hora de la reunión.

ARTICULO 16: Las Asambleas Extraordinarias, se celebraran cada vez que lo requiera la Gerencia General o cuando así lo solicite un número no menor del veinte por ciento (20%) de los miembros inscritos y solventes, con los mismos requisitos de convocatoria de la Asamblea Ordinaria. En caso de urgencia, la Asamblea Extraordinaria podrá ser convocada con un mínimo de 15 días continuos de anticipación. En la Asamblea Extraordinaria se considerarán exclusivamente los puntos indicados en la convocatoria.

ARTICULO 17: Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias, quedarán constituidas en primera convocatoria por el cincuenta por ciento (50%) más uno (1) de sus miembros. De no lograrse quórum en primera convocatoria se procederá a una segunda convocatoria, quedando la Asamblea constituida con el número de miembros presentes, y sus decisiones serán válidas y de obligatorio cumplimiento para todos los miembros de "LA ASOCIACION". Cada miembro tendrá derecho a voz y voto.

ARTICULO 18: Son atribuciones de la Asamblea: 1. Establecer las políticas generales de actuación de "LA ASOCIACION". 2. Aprobar o modificar los programas de actividades, así como los presupuestos de ingresos y gastos. 3. Designar y remover los

miembros de la Gerencia General, según lo contemplado en el ARTICULO 8 del presente Estatuto. 4. Cualquier otra atribución que le señalen estos Estatutos.

ARTICULO 19: Los miembros activos y solventes de la Asociación podrán hacerse representar mediante carta-poder. Ninguna persona podrá representar a más de 2 miembros.

ARTICULO 20: Cuando se trate de considerar lo relativo a la Memoria y Cuenta de la Gerencia General, los miembros de ésta tendrán voz, pero no voto.

CAPITULO V

DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION

ARTICULO 21: La Gerencia General constituye el órgano ejecutivo de la Asociación. Tendrá los más amplios poderes en la dirección y administración general, no teniendo otras limitaciones que las establecidas en estos Estatutos, Acuerdos y Resoluciones de las Asambleas. Estará compuesta por los miembros fundadores; quienes de manera, CONJUNTA, POR LO MENOS DOS (2) DE ELLOS, podrán ejercer las funciones de administración de la Asociación y representaran y obligaran a la Asociación frente a terceros.

ARTICULO 22: Los miembros de la Gerencia General serán designados por la Asamblea Ordinaria y durarán cinco (5) años en sus funciones y serán todos ad-honorem.

ARTICULO 23: La Gerencia General creará, modificara o extinguirá los servicios, comités y departamentos que se requieran para la mejor marcha de “LA ASOCIACION”.

ARTICULO 24: La Gerencia General estará integrado por sus miembros fundadores, y podrá estar constituida hasta por un máximo de cuatro (04) miembros, los cuales podrán ser voluntarios activos o retirados, y personas vinculadas a las actividades de “LA ASOCIACION”.

ARTICULO 25: Los miembros de la Gerencia General sólo podrán ser removidos de sus cargos por las siguientes causas: 1.) Por ausencia absoluta en el ejercicio del cargo, o por incumplimiento de lo pautado en la presente acta. 2.) Por las sanciones contempladas en el reglamento interno de “LA ASOCIACION”.

ARTICULO 26: La falta temporal de un Gerente General será cubierta por el Suplente que escoja la Gerencia General. En caso de falta absoluta de un Gerente General, la Gerencia General designará el Gerente Suplente que haya de sustituirlo hasta la próxima

Asamblea, en cuya oportunidad se nombrará un nuevo Gerente General que completará el período del Gerente ausente.

ARTICULO 27: La Gerencia General se reunirá por lo menos una (1) vez al mes, en las oportunidades que la propia Gerencia determine. Se reunirá extraordinariamente cuando así lo soliciten al menos dos (2) de sus miembros o cuando así lo requiera los intereses de “LA ASOCIACION”.

ARTICULO 28: Las sesiones de la Gerencia General se considerarán válidas cuando en ellas asista por lo menos la mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones se tomarán igualmente por mayoría absoluta de votos de los presentes, salvo las referentes a la disolución o liquidación de “LA ASOCIACION”, que requieren la mayoría de dos tercios (2/3) de sus miembros.

ARTICULO 29: La inasistencia injustificada a más de dos (2) Asambleas ordinarias consecutivas de algún directivo, será considerada ausencia absoluta.

ARTICULO 30: Los miembros de la Gerencia General pueden obtener permiso para separarse temporalmente de sus cargos, por un plazo determinado cuando existan razones de enfermedad, viajes u otras causas debidamente justificadas ante la Gerencia General.

CAPITULO VI

ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA GERENCIA GENERAL.

ARTICULO 31: La Gerencia General al ejercer la dirección y administración general de las operaciones de “LA ASOCIACION” tendrá los deberes y atribuciones que a continuación se determinan: A) Elaborar anualmente para consideración de la Asamblea, la memoria de actividades y las proyecciones futuras de “LA ASOCIACION”. B) Elaborar el presupuesto de ingresos y gastos y someterlos a consideración de la Asamblea. C) Resolver sobre la admisión de Asociados. D) Elaborar los proyectos de modificación de estos Estatutos y de ser el caso, decidir sobre la disolución y liquidación de “LA ASOCIACION”. E) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. F) Crear las Comisiones, grupos de trabajo u organismos similares que se consideren necesarios, fijándoles sus atribuciones y obligaciones. G) Dictar el Reglamento Interno de “LA ASOCIACION”. H) Ejecutar todos los actos y contratos que sean necesarios a la consecución del objeto de “LA ASOCIACION”, de conformidad con lo dispuesto en estos Estatutos. I) Designar, ratificar o sustituir a sus propios miembros. J) Realizar, aceptar o rechazar donaciones en nombre de “LA ASOCIACION”. k) Adquirir, enajenar, disponer o constituir gravámenes sobre los

bienes que conforman el patrimonio de “LA ASOCIACION”. L) Aperturar y movilizar cuentas bancarias de “LA ASOCIACION”. M) Administrar, con los más amplios poderes y con las solas limitaciones que establezcan los presentes Estatutos, los bienes de “LA ASOCIACION”. N) Las demás atribuciones que le señalen las leyes y los reglamentos

ARTICULO 32: Cada sesión de la Gerencia General se transcribirá mediante Acta en el Libro de Actas habilitado al efecto.

CAPITULO VII

LAS COMISIONES DE TRABAJO

ARTICULO 33: Todo miembro de la Asociación tiene derecho a participar en cualquier comisión siempre y cuando lo manifieste de manera verbal o por escrito a la Gerencia General antes de que ésta haga la designación correspondiente.

CAPITULO VIII

PATRIMONIO DE LA ASOCIACION

ARTICULO 34: El patrimonio de “LA ASOCIACION” estará constituido por: 1. Los aportes de los fundadores; 2. Los aportes, donaciones y liberalidades que le hicieren personas e instituciones públicas o privadas, con el consentimiento previo de la Gerencia General Junta Directiva de “LA ASOCIACION” los cuales podrán ser destinados para fines específicos, 3. Los bienes muebles o inmuebles que por cualquier título pudiera recibir o adquirir; y 4. Todos los demás ingresos provenientes de la actividad propia de “LA ASOCIACION”, los cuales serán reinvertidos en los fines perseguidos por “LA ASOCIACION”. Los asociados bien sean personas naturales o jurídicas se obligan a prestar su colaboración y servicios con carácter voluntario y gratuito, no tendrán ningún derecho sobre los fondos sociales, los cuales pertenecen únicamente a “LA ASOCIACION”.

CAPITULO IX

DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA ASOCIACION

ARTICULO 35: En la asamblea en donde se acuerde la disolución y liquidación de “LA ASOCIACION”, se nombraran tres (3) liquidadores, recordando que durante el período de liquidación, “LA ASOCIACION”, sólo subsistirá a tales efectos. La Liquidación se realizará a través del cobro y pago de deudas y tras deducir los gastos de liquidación y según lo estipulado por la Ley podrá ser donado a otras instituciones sin fines de lucro de Venezuela, preferiblemente a aquellas cuyo objeto fundamental sea idéntico al de “LA ASOCIACION”, de no ser así los bienes se revertirán a los fundadores.

CAPITULO X
EJERCICIO ANUAL

ARTICULO 36: El ejercicio anual de “LA ASOCIACION” se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año.

CAPITULO XI
DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 37: La asociación se regirá por su Acta Constitutiva, por estos Estatutos, por el Reglamento Interno y por las disposiciones del Código Civil que rigen a las asociaciones civiles.

ARTICULO 38: Estos Estatutos podrán ser reformados, cuando así lo acuerden las dos terceras partes de los miembros de la Junta Directiva.

Los presentes Estatutos de la Asociación LUIS BENAVIDES, entrarán en vigencia a partir de la fecha de protocolización ante el Registro respectivo, del acta constitutiva y sus Estatutos.

Discutidos artículo por artículo, los mismos fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente, se acordó en este mismo acto, facultar al abogado

_____ , para que en nombre y representación de “LA ASOCIACION”, realice todos los trámites legales a que hubiere lugar para la Constitución de “LA ASOCIACION” y, especialmente, todo lo relacionado con la protocolización de este documento.

No habiendo nada más que tratar se levanta la presente acta, suscribiéndonos los miembros de la Asociación en señal de conformidad. En Caracas, a los xx días del mes de xxxxxx de 20xx.

Apéndice C

Imagen Corporativa

Concepto Generador del Logo.

Para el concepto generador del logo se eligió la forma geométrica del cuadrado ya que es una figura que se asocia a ideas de estabilidad, permanencia, honestidad, rectitud, esmero y equilibrio valores y emociones que desea transmitir la Asociación Civil a través de su imagen corporativa.

El logotipo representa de manera tipográfica a la asociación, y es el que se presenta a continuación:



Tipografía Corporativa

Las tipografías utilizada para acompañar logotipo, es la fuente Myriad Pro. Se recomienda no realizar modificaciones al respecto.

Colores Corporativos.

A continuación se presenta los pantone utilizados para el logotipo de la Asociación, los mismos no deberán ser cambiados ya que cada uno está asociado a las enfermedades hemato oncológicas. Naranja: Leucemia, Verde: Linfoma de no *Hodgkin*, Morado: Linfoma de *Hodgkin*.



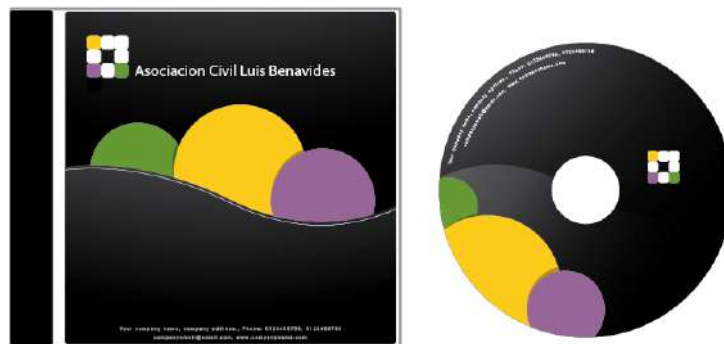
Papelería



Tarjeta de presentación. Tamaño: 9cm x 5cm, Papel glasé: 300gr, Colores: 5 Colores.

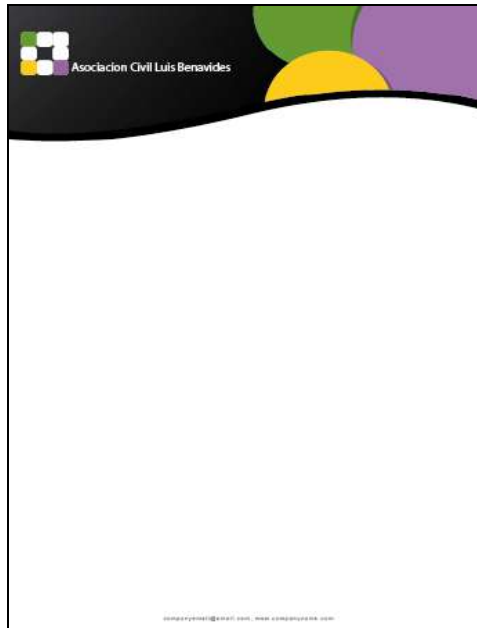


Sobre. Tipo: N°: 11, tamaño: 24cm x 10,5cm, papel: Bond 20, colores: 5 Colores.



Caja Disco Compacto (CD). Material: plástico; medidas: 50 x 26 x 15 cm, 10 mm de grosor.; peso: 5.8 kg, bandeja color negro.

Etiqueta Disco Compacto (CD). Material: Papel Autoadhesivo; medida: 11.5 de diámetro; colores: 5 Colores.



Hoja. Tipo carta; tamaño: 21,6cm x 28cm, papel: Bond 20; colores: 5 Colores.



Carpeta. Modelo: Con Pestaña; medidas: 31 x 22 cm, papel: Papel estucado mate, colores: 5 Colores.